Montevideo—Sábado 4 de Julio de 1891

EDICION DE LA TARDE

Año XII de esta edicion—Núm. 3,211



ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes.	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto.	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 84.
" "...... A. Lorettz, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Europa (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, *Reuters Telegram Company Limited*, Lóndres.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Julio 4—Hoy deben reunirse algunos de los mas fuertes tenedores de acciones del Banco Nacional, con objeto de adoptar medidas para la defensa de sus intereses. Tienen la idea de ponerse de acuerdo con los tenedores de títulos en Lóndres, para proceder en consecuencia. Lléva la iniciativa del asunto uno de los ex presidentes del Directorio del Banco, que dícese es tenedor de muchas acciones.

—Los diarios de esta mañana afirman ser inexactas la noticia de un diario de la tarde de ayer, asegurando que el monto de las cantidades obtenidas en préstamos en Europa por el Banco Nacional asciende á 40 millones de pesos oro.

Segun ellos, el Directorio del establecimiento ocúpase de arreglar todas sus obligaciones con los banqueros europeos. Las obligaciones no llegan á 12 millones oro garantidos con 23 millones oro en títulos de renta, y que, en vista de la buena disposicion de los representantes de los banqueros, espera arribar á un arreglo satisfactorio.

—*La Prensa* dice que segun noticias de Santa Fé, la policía de aquella ciudad toma desde hace algunos dias precauciones, como si esperase un movimiento revolucionario.

—Un decreto de ayer nombró procurador del Tesoro al doctor Garcia Merou, en reemplazo de José María Cantillo que falleció.

—Verificaránse mañana dos meetings de estudiantes de la capital, uno á favor del acuerdo y otro á favor de los radicales.

—Anúnciase que retirarase la intervencion de Catamarca el dia 12 dejando solamente un piquete de 50 hombres.

—*La Prensa* publica:

Valparaiso, 2—Ayer entraron los buques de guerra franceses *Volta* y *Champlain*.

Desde ayer encuéntrase aquí el ministro Velazquez.

El Imparcial fué clausurado hoy por órden de la autoridad.

Cambio bancario 15 1/2.

Santiago de Chile, 3 — El *Diario Oficial* de ayer publica un decreto del Ejecutivo, promulgando el proyecto de ley aprobado por el Congreso, en el cual se dispone que los ministros y fiscales de la Corte Suprema, ministros y fiscales de las diversas Cortes de apelaciones y jueces letrados de toda la República, cesarán sus funciones en la fecha que designe el presidente de la República, no pudiendo esa fecha pasar del 15 de Julio. Esta ley regirá desde su publicacion en el *Diario Oficial*.

Valparaiso, Julio 3—*El Imparcial* salió hoy nuevamente á luz.

Abordo del *Volta* llegó el almirante de la escuadra francesa del Pacífico.

Los pasajeros del vapor *Coquimbo* que arribó ayer, comunican que la situacion de la escuadra es la siguiente:

En Iquique *Esmeralda*, *Huascar*, *Abtao*, *O'Higgins*, *Cochapool* y otros trasportes.

En Caldera *Cochrane* y *Magállanes*.

En el Sur *Maypo*.

Háblase de que pronto arribará al Pacífico una escuadra brasilera.

Llegaron de Santigo en tren expreso 75 presos políticos, que han sido embarcados en el vapor *Bolivia* que los conducirá á Iquique.

Comerciales

Buenos Aires, 4—Onzas, 57.40.
Libras esterlinas, 17.80.
Acciones Banco Nacional, al contado, á 24.
Id Banco Constructor, al contado, 4.40.
Id. Muelles Catalinas, id, 9.40.
Sale el *Eolo*.

NOTICIAS GENERALES

La idea hace camino—En la Florida se reunieron con el objeto de cambiar ideas respecto á la Union Liberal, los señores L. Mendoza y Durán, Felipe S. Castro, Balduino Lima, José Tubino, Federico A. Blaizac, Guillermo Poujada, J. Bassagoda, Teodoro Forcade, M. S. Castellá, Francisco B. Pin, Dalmiro Cordones y Martinez, Salvio Bosch, José Gahn, Santos Icasuriaga, O. Brianthe, Marcelino G. Gonzalez, Solano A. Riestra, Isidro Enciso, E. Lorenzo, Francisco Cabeza, E. Medina y Correa, Durante Palombo, Pedro J. Etchevarria, Cárlos B. Lázaro, Cleto M. Cuñarro, Nicolás Soust, Francisco Banó, Manuel A. Pagola, Desiderio Arias, Emiliano Paradela, Juan J. Cabeza, Pedro Arrizurrieta, Luis Puyo, Isidro Perez, Hipólito Rodriguez, Manuel D. Cuñarro, Agustin Chalar, P. Pastorini, Isidro Lopez, Valentin M.ª Perez y P. Pastorini (hijo).

Se acordó nombrar una Comision encargada pura y exclusivamente de invitar al pueblo para una segunda reunion, á objeto de nombrar una Comision provisional que tome sobre sí la realizacion de los primeros trabajos á emprenderse.

En tal concepto fueron designados los señores: don José Tubino, doctor Mendoza y Durán, don Manuel J. Castellá, don Marcelino G. Gonzalez, don Durante Palombo, don Eusebio Lorenzo, don Isidro Enciso, don Balduino Lima, don Felipe S. Castro, don Francisco Cabeza y don Solano A. Riestra.

Creacion de un pueblo—El agrimensor don Cárlos Percovich ha salido con el objeto de delinear un pueblo en la Estacion Latorre, departamento de la Florida.

La ubicacion es inmejorable; á pocas cuadras del Santa Lucía Grande, con agua potable y leña en abundancia, piedra para construcciones y terreno fértil para agricultura y rodeado de establecimientos de ganaderia.

En breve se venderán en remate solares y chacras. Los iniciadores son don Ramon Latorre y don Felipe Feria.

Fiesta evangélica — Ha sido definitivamente transferida para pasado mañana lúnes á las siete de la noche, la fiesta anunciada en las congregaciones evangélicas para el domingo, con motivo de la llegada á Montevideo—en viaje de despedida y con destino al Perú cuya evangelizacion va á iniciar—del Rev. doctor Thomás B. Wood, ex-superitendente de la Iglesia Metodista Episcopal.

La fiesta organizada exclusivamente con elementos de las Escuelas Dominicales, se celebrará en el local de cultos de la Iglesia Central, conocido por el Templo Americano de la calle Treinta y Tres, que no hay que confundir con el de los Ingleses, situado en el extremo de la misma calle.

El acto literario musical, será público y de acuerdo con el programa que el lunes darémos á nuestros lectores.

En el mismo templo predicará la noche del domingo antes el doctor Wood, presidiendo la solemne celebracion de la Santa Cena que seguirá á su sermon.

***

Centro Vascongado—Mañana domingo, partido de pelota á mano limpia, á 50 tantos, en el que tomarán parte los pelotaris Paysandú, Juancito y Sabino contra Tábano, Arosteguy y Bastan. A las 2 p. m.

Telégrafo Oriental—Noticias recibidas hoy á las 9 por la oficina central del Telégrafo Oriental (esquina Rincon y Zabala):

Tiempo bueno en Tala, San Ramon, Montes, Pando, Rocha, Maldonado, Artigas, Tacuary, Melo, Treinta y Tres, Minas, Santa Victoria, Pan de Azúcar, Gutierrez, Nico Perez, Zapican, Punta del Este, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre y Martin Chico; nublado en Solis, San Cárlos, Corrales, Libertad, La Paz, Pavon, San Juan, Riachuelo y Buenos Aires.

Proteccion á la agricultura—Copiamos en seguida lo esencial de una sentencia definitiva pronunciada dias pasados por el doctor Montero Paullier, juez letrado del departamento de Artigas:

Considerando:

Primero: que este pleito versa sobre el cumplimiento de una obligacion de hacer contraida por la H. Junta E. Administrativa con dos Santos Silva sobre escrituracion de una chacra.

Segundo: que los documentos cuya autenticidad no ha sido impugnada bastan para justificar de una manera acabada la razon que á Lisboa asiste para exigir de la junta el cumplimiento de la obligacion que para con él contrajo.

Tercero: que estando establecido por disposiciones vigentes que cuando en las chacras de los egidos se llenan los requisitos de trabajos de labranza por cuatro años continuos, la poblacion ó edificacion y el cercamiento deben las Municipalidades expedir títulos de propiedad á los que hayan cumplido con esos requisitos, probado como está que en la chacra de que se trata, dos Santos Lisboa llenó las condiciones impuestas por las disposiciones invocadas, como así lo reconoció la misma Junta y está en la obligacion que por ministerio de la ley contrajo de espedir el título de propiedad pedido por aquél.

Cuarto: que ademas de los fundamentos legales invocados, militan en este caso contribuyendo á formar conviccion de la justicia y el derecho que á dos Santos Lisboa asisten, las consideraciones siguientes:

a)—Es de interés general del país y especial de sus poblaciones urbanas que los terrenos de sus egidos que se destinen á chacras sean poblados y cultivados para, de ese modo, contribuir al progreso de las ciudades y villas que tanto necesitan de los productos agrícolas para las atenciones de su consumo y sus industrias.

b)—Crear dificultades para la obtencion de títulos de propiedad á los ocupantes de chacras que llenan las condiciones que para su adquisicion fijan las leyes, es sembrar la desconfianza y llevar el desaliento al ánimo de los hombres de trabajo y mantener en un estado perpetuo de inseguridad el dominio de zonas extensas de tierras que por tal causa no son debidamente aprovechadas, lo que refluye en grave perjuicio de la comunidad y de la riqueza pública.

c)—En un país nuevo y despoblado como lo es todavía la República, es obra patriótica y conveniencia general contribuir en lo posible á que las leyes y disposiciones administrativas vigentes que tiendan al aprovechamiento de la riqueza rural, al crecimiento de la poblacion y á la prosperidad y bienestar de las aglomeraciones urbanas, sean estrictamente cumplidas.

Quinto: que la oposicion de la Junta en este caso no probando ni remotamente sus escepciones, contribuyendo por el contrario á robustecer aun mas la prueba del derecho de Lisboa y desconociendo sus propias resoluciones, revela incontestablemente temeridad y mala fé.

Por estos fundamentos y definitivamente juzgando, fallo: declarando que don José Isidoro dos Santos Silva ha acreditado debidamente el dominio que tiene en la chacra número 65 del egido de esta villa, reconociendo su derecho á ser indemnizado de los daños y perjuicios que se le causen si la Junta E. Administrativa del departamento no le escritura dentro en el término de un mes é imponiendo á la citada Junta el pago de las costas y costos que se hayan causado.—*Firmado, Ramon Montero y Paullier.*

Cosas del Salto—Los otros dias el señor Thevenet, director de *La Prensa* del Salto, acusó á su colega local el señor Semblat, del *Eco del Progreso*.

Hace años que ambos se llevan como el perro y el gato.

El señor Semblat sacudió toda responsabilidad ante el Juez, presentando como autor de los conceptos acusados á un peon suyo que jamás hubiera soñado ser competente en materia de andante caballería.

Véase ahora lo que expone el presunto responsable, y á lo cual el Juez L. Departamental ha proveido lo siguiente:—"Salto, Julio 1.º de 1891.—A lo principal, vista á Thevenet.—Al otro sí, como pide, siendo cierto.—*Devincenzi*."

Salto, Junio 28 de 1891.

Sr. Juez Letrado:

Pablo Sosa en el juicio que don Emilio E. Thévenet tiene promovido al diario *Ecos del Progreso* por injuria, ante V. S. comparezco y digo: Que no soy el autor de la publicacion acusada por el señor Thévenet, aun cuando ante V. S. cuando fuí llevado á su presencia por mi patron don Aníbal Semblat dije que la publicacion acusada era mia y que asumía la responsabilidad de la misma.

Repito, señor Juez, esa publicacion ni ninguna otra es mia, pues apenas sé escribir mi nombre y en la imprenta del señor Semblat soy ruedista.

Yo nada tengo que decir del señor Thevenet á quien reconozco, como todas las personas honestas de esta localidad, por una persona de intachable honradez, incapaz de cometer lo que en la publicacion que él acusó se le atribuye.

Yo fuí llevado á la presencia de V. S. por mi patron señor Semblat, el que me dijo se trataba de un asunto insignificante que era el que me leeria allí algo y que cuando me preguntaran si era mio y si me responsabilizaba por ello, que contestara afirmativamente, como efectivamente así lo hice, sin darme cuenta en aquel acto de lo que se trataba.

Recien ayer varias personas que me tienen aprecio y que leyeron *La Prensa* en que está publicada el acta en que figuro responsabilizándome por la publicacion del diario del señor Semblat que acusó el señor Thévenet, me hicieron comprender lo que valiéndose de mi ignorancia mi dicho patron por salvarse él, habia hecho conmigo.

Yo no quiero, señor Juez, servir de escudo y mucho menos de instrumento de nadie para venganzas ruines y mezquinas. Si mi patron ha cometido falta ó delito, que él solo sufra las consecuencias.

Declaro nuevamente que yo no soy el autor de la publicacion acusada, sirviéndose V. S. haber por hecha esta declaracion de mi libre y expontánea voluntad, á los efectos que haya lugar por derecho en el juicio citado. Es justicia.

Otro sí digo:—Que V. S. ha de tener á bien admitirme este escrito sin timbre y en papel simple por no haber ni uno ni otro en la Oficina del ramo, comprometiéndome á reponerlo.—Es tambien justicia.—*Pablo Sosa.*

Hospital de Caridad—Julio 3: José Erauzquin, oriental, jornalero, le fué reducida la cadera izquierda. Entró el primero del corriente con una fuerte contusion en el muzlo izquierdo, producida por una coz de caballo.—Fué operado por los doctores Fleury y Cebrian, ayudados por los practicantes Canessa, Casas y Gandolfo.

Oficina de análisis de la Aduana—Vinos italianos, 2; españoles, 1; champagne, 1; anís, 1.—Total, 5 muestras buenas.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Tridente*:

De Buenos Aires—S. Autin, J. Palace, M. Choner, J. Redone, E. Romero, G. Zapiola, F. Rodriguez, J. Tapie, E. Teodor, S. Vendileang, Z. Sanchez, A. Cicado, F. Vinter, T. Cacacho, A. Peribangari, J. Fernandez, S. Pereira, L. Goune, J. Pirato, Maria Perez y 35 de 2.ª clase.

Metálico—Llegado hoy en el *Tridente*:

J. R. de Acevedo, 1050 pesos; J. Machos, 621.36; Banco Inglés del Rio de la Plata, 7867.50; Zubillaga y Berenardi 2000; G. Aguilar, 15; S. Guido, 628.36; L. A. da Silva Porto, 3000; A. Vivo y Ca., 700; Castellanos y Deluchi, 761.85; Minelli Gonzalez y Ca., 1000; M. C. Torres, 730; E. Villegas Zúñiga, 600; S. Cassy, 300.

Accidente—Ayer tarde pasando en una volanta los señores Jaime Mayol (hijo) y Alberto A. Suarez, al doblar en la esquina Buenos Aires y Treinta y Tres, el caballo se asustó de pronto y rompiendo los arreos emprendió carrera vertiginosa. El señor Mayol no vaciló en arrojarse al suelo; entonces el señor Suarez hizo lo mismo pocos momentos antes de que el caballo fuera á estrellarse contra la verja del templo inglés.

Ambos sufrieron contusiones en brazos y piernas.

Instituto Verdi—Tuvo lugar anoche en el Instituto Verdi, la anunciada velada musical y de canto, asistiendo á ella una selecta concurrencia que llenaba el no muy vasto y no demasiado armónico local. Esperamos que favorecido, como merece serlo, el *Instituto Verdi* halle una *sede* mas conveniente á su importancia y mision.

Las señoritas Javiera Sanchez, Cármen Casas y Cármen Martinez y señores Aubriot y Martorell, desempeñaron con grande aplauso la parte de canto y los señores Augusto Dupont, Pericas, Calatayud, S. y F. Trigo, Juan José y Francisco Sambucetti, Eduardo Aguilar y Leal (mandolino), Irigoyen, Marti (violin), desempeñaron con prolijidad y buen gusto la parte musical, haciendo de la velada de que hablamos una muy agradable *soirée* que satisfizo plenamente al complacido auditorio; quien, por su parte, dió con sus reiterados aplausos elocuentes pruebas de aprobacion.

***

Recordamos que se dan *Gioconda* en Cibils y *Giroflé Giroflá* en el Nuevo Politeama.—*Delta.*

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Enrique, oriental, 4 meses, evolucion dentaria, calle Durazno, núm. 272.

Una párvula, oriental, 4 meses, debilidad congénita, calle Santa Teresa, 51.

Enriqueta Obes, oriental, 6 años, bronco neumonia, calle Arenal Grande, 356.

Transferencia de una concesion—Los señores Walton y Owen, han dado cuenta á la Junta de haber transferido la línea del tramvia de que son concesionarios á "The Central Tramways Company of Montevideo, Limited.

Intimacion—La Junta ha ordenado que por intermedio de la Comision Auxiliar del Pantanoso se intime la construccion de cerco en los terrenos que lo necesitan y que dan frente al camino de Santa Lucía, bajo apercibimiento de multa.

Comision informante—La Junta ha pasado á informe de una Comision especial, compuesta de los señores doctores Heguy y Egaña, un proyecto de Reglamento de Higiene para las escuelas públicas y privadas del departamento, elevado por la Comision Departamental de Instruccion Primaria.

Direccion de Salubridad—Vacuna distribuida hoy:

Jefatura de Rocha 20 tubos; id. de Minas 20; id. de Canelones 20; Subdelegacion de Dolores 20; doctor Gianello 11; Comision A. de Salubridad del Paso de los Toros 20; doctor Pantaleon Perez, (Union) 15; doctor Canabal 10; doctor Rodriguez 10; doctor Castell, (Durazno) 20; doctor Negrotto 9; doctor Piaggio 4.

—El personal respectivo ha practicado ayer 76 desinfecciones y 6 fumigaciones en igual número de domicilios que requerian esa medida higiénica.

Solicitando baja—A consecuencia de hallarse descontentos con el actual servicio del rancho policial, se han presentado á las distintas comisarías solicitando su baja 27 guardias civiles.

Choque—En la calle Rivera esquina Defensa chocaron ayer dos carretillas, conducidas por los individuos Timoteo Montenegro y Cándido Valeta.

Las dos carretillas resultaron con desperfectos.

Por golpes—En el camino de Larrañaga en la 12.ª seccion policial un individuo agredió con una manea al menor Pedro Recagno, dándole golpes y produciéndole una herida en la cabeza.

El agresor fué reducido á prision y remitido esta mañana á la cárcel central.

Peleas—En la casa de tolerancia calle Santa Teresa 91 se trabaron en pelea un tal Juan Luko y otro tal Miguel Garnes, á consecuencia de una acalorada disputa.

Los dos resultaron con desperfectos en las narices, á consecuencia de los golpes que se aplicaron.—Ambos fueron remitidos á la cárcel central por la comisaría de la 1.ª seccion.

—Por pelea y escándalo en la Aduana fueron remitidos á la Jefatura los individuos Fidel Alegrandoso y Vicente Malfitto.

Requerido—La comisaría de la 4a. seccion remitió á la Jefatura á un individuo, por estar requerido por el Juez de Comercio de 1er. turno.

Por negarse á pagar un impuesto—La Comisaría de la 4a. seccion remitió á la Jefatura á un individuo, por negarse al pago de impuestos municipales.

Incendio—La Comisaría de la 7.ª seccion ha comunicado á la Jefatura que ayer siendo como las 4 a. m. se produjo un principio de incendio en la casa de negocio de don Celestino Bibanco, sita en la calle Salsipuedes esquina de Palmar.

El fuego fué estinguido por el Cuerpo de Bomberos, que concurrió en el acto.

El incendio se produjo en el sótano del almacen donde estaba la estiva de bebidas. El encargado del negocio don Castaño Chavani, avalúa las pérdidas en la suma de 1.200, pesos estando el almacen asegurado en la Compañía Bristish Mercantile en la cantidad de 4000 pesos.

En el sótano fué encontrada por el jefe de bomberos una lata de aceité llena de aguardiente.

La casa donde está establecido el negocio, es de propiedad del señor Juan Lacian.

No se sabe si está asegurada.

Solicitudes matrimoniales—Dia 4 — Octavio Espinosa, oriental. 25 años, comerciante, con María Arnould, oriental, 21 años.

José Bargos, español, 24 años, comerciante, con Filomena Cabrera, oriental, 22 años.

Agustin Haurcald, oriental, 31 años, empleado, con Martina Alberde, oriental, 17 años.

Pedro Rodriguez Esmoris, español, 27 años, comerciante, con Catalina Ratto, oriental, 17 años.

Un feto arrojado entre las piedras—Hoy á las de, 10 de la mañana el guardia civil de apellido Landa que tiene su parada en la calle Ciudadela esquina Camacuá, al recorrer el radio que está encargado de vigilar, halló entre las piedras de la costa sud, en la calle Ciudadela, á orillas del mar, el feto de un varon envuelto en unos trapos.

Recogió el hallazgo y lo llevó á la comisaría de la 2.ª seccion, á donde concurrió el médico forense doctor Tagle, reconociendo el feto y constatando no ser de tiempo, así como haberse producido naturalmente su muerte.

La policía practica las indagaciones del caso, para averiguar quien arrojó allí el feto.

El inspector de policías — Desde ayer se encuentra enfermo el comandante Pedragosa, inspector de policías urbanas, atacado de neuralgia.

Deseamos el restablecimiento de tan excelente funcionario.

Le asiste el doctor Diego Perez.

En libertad—El Juez de Paz de la 4.ª seccion, ha acordado la libertad del Pascual Palmer que se encontraba preso en la Jefatura.

—Por órden del Juez de Paz de la Union, recobró hoy su libertad el Máximo Palizza, que se encontraba preso en la Jefatura Política acusado de escándalo y pelea.

—Juan Silva que se encontraba preso en la Jefatura Política acusado de escándalo y pelea, recobró esta mañana su libertad, por haberlo así dispuesto el Juez de Paz de la 2.ª seccion, á cuya disposicion se hallaba.

Sin asistencia médica—El comisario de la 9.ª seccion ha comunicado esta mañana á la Jefatura Política, que en su seccion ha fallecido ayer sin asistencia médica una niña de seis años llamada Enriqueta, hija del señor don Antonio Obes.

El cadáver fué reconocido por el doctor Felippone.

Prófugos y desertores del ejército español—He aquí el proyecto de ley presentado á principios de Junio por el señor ministro de la guerra, y cuya aprobacion se daba como segura á la fecha de las últimas noticias recibidas de España.

Artículo 1.º—Se concede indulto, previa solicitud de los interesados, á los desertores de primera vez y prófugos sin circunstancias calificativas, sea cual fuera el punto donde se encuentren.

Art. 2.º—Los desertores de la península, Islas Baleares, Canarias y posesiones del Norte de Africa extinguirán el tiempo que les reste de servicio, segun el reemplazo á que pertenezcan, en los cuerpos de guarnicion de dichos distritos, ingresando todos como soldados.

Art. 3.º Los desertores de ultramar estinguirán todo el tiempo que les reste de servicio en cuerpos de guarnicion en aquellos distritos, en las mismas condiciones que se indican en el artículo anterior.

Art. 4.º Los prófugos serán destinados á cuerpos de la península, Islas Baleares, Canarias y posesiones del Norte de Africa, y servirán en las distintas situaciones el tiempo señalado á los de su reemplazo.

Art. 5.º Los individuos comprendidos en los tres artículos anteriores podrán redimir á metálico el servicio en filas, en la península ó en Ultramar, por la cantidad señalada á los mozos de sus respectivos reemplazos.

A los que hayan de servir en Ultramar se les admitirá sustitucion en compromiso por cuatro años.

Art. 6.º Las dos terceras partes del importe de las redenciones de prófugos que se efectúen por virtud de la presente ley, correspondientes á individuos de reemplazos anteriores al segundo de 1885, se aplicarán á indemnizar á los suplentes, prorrateándose dicha cantidad entre todos ellos proporcionalmente al tiempo que hubieren servido en filas, sin que exceda lo que se satisfaga á cada uno de 250 pesetas por año de servicio.

Art. 7.º Por los ministerios de la Guerra Marina y Gobernacion se darán las instrucciones necesarias para la ejecucion de esta ley.

Los médicos — Al prólogo con que Maurice de Fleury ha precedido la obra *Perfiles de Médicos*, recientemente publicada en París, pertenecen los curiosos é interesantes fragmentos que traducimos en seguida:

"...Y súbitamente le aparecia el poder del médico en los tiempos modernos, último sacerdote, creencia suprema, invencible supersticion..." Esta frase que encuentro en la obra maestra de Daudet en *Sapho*, la creo completamente exacta y caracteristica de la época.

Y quisiera que esta obra, á despecho de las sátiras y de las malicias que encierra, contribuyera con la multiplicidad de los ejemplos, á vulgarizar esta idea de que el médico actual se ha colocado en la cima de nuestra escala social, en el rango que merece, porque es uno de nuestros educadores y uno de los dirigentes activos de nuestra civilizacion.

Ultimo sacerdote, creencia suprema, escelente supersticion en la que, dígase lo que se quiera, es bueno creer. El mismo Daudet está tan convencido de ello que ha hecho un médico de su hijo mayor, uno de los hombres mejor dotados que conozco.

Recordad este sueño de filósofo; este sueño de un mundo futuro, en que el artista seria el noble y el sábio seria el sacerdote á la par que el soldado: ved lo que nuestros médicos han hecho por realizarlo.

Bien que hayan ido á Berlin, son excelentes patriotas, porque nos han cubierto con la mejor gloria, porque han colocado á su patria en el primer rango de los pueblos creadores.

Inventivos, ingeniosos, inteligentes siempre, nuestros sabios, despues de nuestras desdichas, han aprendido á ser pacientes, sensatos y obstinados. Han sabido vencer con rara tenacidad los defectos de sus calidades, el entusiasmo fácil, la vanidad en seguida satisfecha.

En París y tambien en las facultades de provincia, en Burdeos, en Lyon, sobre todo, tenemos fisiólogos, cirujanos, ginecólogos, bacteriólogos, anatómicos, clínicos admirables, iguales, á veces superiores, á los de las naciones rivales. Como decia un diarista perverso: "todo lo que mata es perfecto en Francia, el ejército y el cuerpo médico." La escuela de Carcot por sí sola,—porque es él el renovador, el gran iniciador del método moderno—cuenta por centenares las victorias científicas; y los mejores en Alemania derivan de Charcot y nuestro Pasteur.

Son nuestros médicos quienes dirigen el movimiento filosófico moderno. Fué en la Salpétriere que M. Ribort, para solo citar un nombre, aprendió á describir las enfermedades de la memoria, de la voluntad, de la personalidad. Son los médicos quienes han contribuido en gran parte á sustituir el método modesto al orgulloso fantaseo, la observacion rigurosa á las simples vistas del espíritu, la psicología del hospital á la metafísica del gabinete.

No son ni siquiera fisiólogos, pero sí clínicos, cuidadores de enfermos los que han enseñado al hombre—¡cuántos siglos de vanas disertaciones!—la razon de ser de su cerebro, revelados los secretos de la memoria y del lenguaje.

Es maravilloso haber hecho eso.

Pensad tambien que ellos son quienes dominan las cuestiones prácticas del libre albedrio y de la responsabilidad. Ellos son ahora nuestros grandes criminalistas: que se lo quiera ó no, hoy ya no es posible condenar un asesino sin el concurso del médico legista; es él quien, generalmente, y sin que lo parezca, impone el jurado su veredicto.

Nuestros sábios están en camino de dotarnos de una moral nueva—se dice que la necesidad se está haciendo sentir—una moral independiente de las cuestiones de responsabilidad, y que vale tanto por lo menos como las morales de antaño. Es una especie de estética en la que se ama lo bueno porque es bello, en que se combate lo malo porque es feo; y nada pierde con ello, porque la sancion es la misma.

Nuestros sabios son tambien curiosos historiadores, puesto que sus investigaciones, sobre el histerismo han arrojado nueva luz sobre el rincon misterioso de la antigüedad pagana y de la edad media cristiana, augures, pitonisas, brujas, demoniacos.

Se podria tambien sostener que son muy buenos políticos, puesto que parece que Gambetta no ha hecho mas que aplicar su método, progresivo y prudente, el arte de gobernar los pueblos, llamándolo oportunismo.

Son nuestros higienistas quienes presiden al saneamiento de las ciudades, á la educacion de los niños, al reglamento de la policía de...nuestras malas costumbres.

Y su influencia está en todas partes, hasta en la literatura, puesto que la grande epopeya de nuestros dias, la Historia de los Rougon-Macquart, es el poema de la herencia concebida de acuerdo con el libro del doctor Lúcas. La herencia natural. Si se ha podido comparar el génio de Zola al de los trágicos griegos, si se ha podido elogiar la salvaje esplendidez de su obra, es porque ha comprendido maravillosamente la grandeza del espíritu científico moderno, la magnífica amplitud del fatalismo contemporáneo.

Sí, la literatura de mañana se desprenderá del oscuro pesimismo neo-cristiano, si, como se espera, vuelve á la briosa influencia de los sabios que se deberá en parte.

Y ademas, esos doctores, allá de cuando en cuando, curan á uno que otro enfermo, y esa es todavia la mejor de las razones para prodigarles un aplauso —*Maurice de Fleury.*

El ex-comisario del "San Martin" — Buenos Aires 3—El juez federal doctor Ugarriza, que entiende en la causa que por defraudacion á la agencia de la Platense se sigue contra el ex-comisario del vapor *San Martin* don Antonio Garcia, ha comunicado á la prefectura marítima que queda sin efecto la órden de captura que se habia dictado contra dicho Garcia, por habérsele acordado excarcelacion bajo fianza.

Libre de todo derecho—El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Paraguaya, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de ley.

Artículo 1.º Desde la promulgacion de la presente ley, queda libre de todo derecho aduanero la importacion de la harina.

Art. 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.—Dado en la sala de sesiones del Congreso Legislativo, á los veinte y cinco dias del mes de Junio de mil ochocientos noventa y uno.

Asuncion, Junio 26 de 1891.—Téngase por ley, publíquese y dése al Registro Oficial.—GONZALEZ.—José S Decoud.

¿Qué es eso?—Nos informan (dice *El Heraldo* de Tacuarembó) que ha sido preso un empleado de la comisaría de la 1.ª seccion, por haber hecho castigar cruelmente, con una gruesa vara de membrillo, á la morena Basilia Lebrun, que habia sido detenida por un simple desórden.

Basilia cuenta que le aplicaron cuarenta y seis varazos.

No entramos en otros detalles, porque en la policía no quieren suministrar datos.

Condecoracion—El señor Enrique Mangels, excónsul, y actualmente consejero comercial del consulado aleman en la Asuncion (Paraguay), acaba de ser condecorado por el emperador aleman con el "Krouen Orden 4.ª klasse" en recompensa de 16 años de servicios prestados gratuitamente como cónsul de ese imperio en el Paraguay.

Creciendo—Del sub-prefecto del puerto de Formosa, señor Ramon Dávila, se ha recibido antesyer un telegrama que dice así:

"Rio Paraguay crece con fuerza; hace quince dias tenemos en el canal de este puerto 22 metros 75 centímetros de profundidad. Sigue creciendo."

Naufragio—El ayudante de la sub-prefectura de isla de los Estados (República Argentina) señor Borghini, ha enviado por el trasporte *Villarino* llegado el domingo de la costa sud, una comunicacion dando cuenta de que el 22 de Abril pasado el encargado del faro de la isla le habia participado, que á cincuenta millas divisaba una barca alemana pidiendo auxilio y echando botes al agua.

Inmediatamente botó una embarcacion en la que acompañado de un contramaestre y cinco marineros se dirigieron al cabo Turneaux, donde se hallaba la barca.

Esta pertenencia á la bandera alemana, de nombre *Guttenberg*, salida de Blytt (Escocia) y se dirigia á Valparaiso tripulada por diez y seis hombres incluso el capitan J. Heine.

El ayudante Borghini así que tuvo á su lado al capitan le pidió algunos informes, contestando que el dia 21 de Abril ppdo. habia recogido á los tripulantes de la fragata *New York* que naufragó en la isla de Año Nuevo el 20 del citado mes.

Que los náufragos recogidos eran 41, incluso el capitan, á los que no podia tener mas tiempo á bordo por carencia de víveres, por cuya razon podia fueran llevados á la subprefectura de la isla de los Estados para ser atendidos allí convenientemente.

En vista de lo manifestado por el capitan de la barca *Guttenberg*, el ayudante resolvió llevarlos á la isla, donde fueron alimentados aprovechando los escasos víveres de que la sub-prefectura disponia.

Respecto al naufragio de la fragata *New York*, segun la esposicion del capitan, ocurrió de la manera siguiente:

El buque procedia de Swansea (Inglaterra), de donde zarpó el dia 6 de Febrero del corriente año con destino á San Francisco de California, cargado de carbon.

Que el buque venia navegando el lúnes 20 de Abril con viento N. O, en popa, tiempo cubierto, y como en ese momento divisara el cabo Calonett hizo una virada á estribor para poder tomar mar afuera; pero que en el mismo momento de practicar esa maniobra se encontró con tierra á proa por el lado de babor lo que lo determinó á poner el timon á babor para poder virar y salir del otro lado de la isla; pero la fuerte corriente que en ese momento estaba al E. lo arrastró hácia las piedras, frente á una de las islas de Año Nuevo, la primera del grupo que se encuentra del lado N. E.

Como el buque tenia tres piés y un cuarto de agua que habia entrado por un rumbo que se habia hecho y como continuaba chocando contra las piedras, resolvió que los tripulantes se embarcasen en los botes de que se disponia, quedando á bordo el exponente hasta que comprendió que era imposible su presencia, pues el buque estaba próximo á sumergirse.

Tanto el capitan como los tripulantes recorrieron la costa en busca de auxilios y cuando desesperaban salvarse acertaron á ver un buque que resultó ser la barca alemana *Guttenberg*, la cual prestóle eficaces auxilios.

Ecos paraguayos—Asuncion, Junio 27.—Constituida la Cámara de Diputados en comision, se formuló el siguiente proyecto, cuya consideracion fué acordada para la próxima:

Art. 1.º El Banco Nacional suspenderá en absoluto hasta el mes de Julio de 1892, todas sus operaciones de descuento, cuentas corrientes y en general todo lo relativo á préstamo, con excepcion exclusivamente de las letras de aduana y préstamo á los agricultores hasta la cantidad de $ 300 por persona.

Art. 2.º Los préstamos á que se refiere el artículo anterior, no podrán acordarse en ningun caso á mayor plazo de un año.

Art. 3.º El Directorio del Banco Nacional no podrá exigir en ningun caso una amortizacion mayor de 15 % ni menor de 5 trimestral sobre los documentos de su cartera, escepcion hecha de las letras de aduana y de las provenientes de compra de tierras y yerbales del Estado.

Art. 4.º Desde el 1.º de Enero de 1892 créase un derecho de exportacion á los siguientes productos:
60 centavos arroba á la yerba imboreviré.
40 id á la yerba molida.
40 id al tabaco con ybira.
15 id al tabaco en manojos.

Art. 5.º Desde la misma fecha citada los hacendados de la República pagarán un impuesto de 10 centavos moneda de curso legal por cada animal de marca que posean. Se exceptúa de esta tributacion á los que no tengan mas de diez cabezas de ganado vacuno.

Art. 6.º El proyecto de los impuestos que expresan los dos artículos anteriores se destinará exclusivamente á la amortizacion de los billetes del Banco Nacional, hasta reducir la emision en circulacion á 2.000,000 de pesos fuertes.

Una vez verificada la mencionada amortizacion se destinará el producto de la misma renta para formar el fondo de conversion, reduciéndose á metálico hasta completar la cantidad de 2.000,000 de pesos, moneda de plata sellada de curso legal.

Art. 7.º Queda igualmente destinado á la amortizacion de los billetes el 50 % producido de la contribucion directa, pasando el 50 restante á formar parte de las rentas generales de la nacion.

Art. 8.º Pasará así mismo á formar el fondo de conversion, cumplida que sea la prescripcion establecida en la primera parte del artículo 2.º la renta de las cédulas hipotecarias efectuadas ya por ley de 12 de Mayo último para la amortizacion de los billetes inconvertibles.

Art. 9.º Queda derogada en todas sus partes la ley de 6 de Diciembre de 1890, en lo relativo al pago en oro del 50 % de las rentas aduaneras. Se aumenta un 20 % de los derechos de importacion y exportacion establecidos en las tarifas de aduana vigentes, destinándose lo producido de este recargo al servicio del presupuesto general de gastos.

La piel de cocodrilo—La caza encarnizada que se hace en América á los aligatores de la Florida y de la Luisiana ha reducido mucho el número de estos gigantescos saurios, medianamente simpáticos por su estupidez, su glotonería sin rival y su ferocidad extraordinaria.

Con su espíritu práctico, los yankees han establecido unos parques en las orillas de los grandes rios americanos, llenos de centenares de pequeños cocodrilos, que son nutridos, cuidados y cebados con exquisita diligencia.

Cuando son grandes, se les mata, se les arranca la piel, la cual, despues de una preparacion somera, es enviada á las fábricas de curtidos, de donde sale convertida en forro de carteras, etc.

El cadáver del aligator es despedazado y arrojado al parque, donde sirve de regalo á los compañeros que esperan la misma suerte.

Hay fábricas donde se curten y adoban cada año cerca de 6.000 pieles de caimanes.

El perro de Leibnitz—Entre los perros que han gozado fama de *habladores* figura, como cosa extraordinaria, el interesante *Pollux*, el inseparable perro del gran filósofo aleman Leibnitz.

Parece que el sabio animal pronunciaba con gran claridad, segun aseguraba su ilustre dueño, hasta una docena de palabras alemanas.

Enviado á Lóndres, *Pollux* olvidó, sin embargo, su lengua natal, y su no supo ladrar mas que en inglés.

Mas tarde, una tia del gran filósofo le enseñó el estribillo de una cancion napolitana, pues es de advertir que *Pollux* era tan buen poliglota como melómano.

El perro de Leibnitz se distinguia por otras estimables condiciones. Entre ellas practicaba una obra de misericordia: dar de comer al hambriento. Cuando llegaba la hora de dar de comer á las palomas del filósofo. el perro era quien desempeñaba este menester contacto exquisito.

Sin que *Pollux* consultara reloj alguno, llegado el momento del refectorio iba á un granero, cogia con los dientes un saco de grano dispuesto al efecto, y allá corria al palomar, donde despues de soltado en el suelo, lo abria y derramaba el contenido de modo que todas las palomas pudieran comer con facilidad.

No concluia con esto su mision. Sentábase el perro sobre sus patas traseras, y cuando ya juzgaba que sus comensales se habian atracado bastante, se levantaba, ladraba y espantaba á las palomas. Volvia á coger el saco, tornándolo á su sitio.

Todo esto hacia el perro de Leibnitz. Muchos criados no hacen tanto.

Neron vindicado—Segun el sabio escritor signor Lanciani, el emperador Neron ha sido víctima de una calumnia.

En lugar de haber sido un tirano cruel, como generalmente se ha creido, Neron fué un bienhechor de la humanidad y un admirable reformador de Roma.

Neron no quemó á esta ciudad ni por crueldad ni por capricho.

Tiempo hacia que proyectaba reformar aquella vieja capital; pero previendo que encontraria grande oposicion en los propietarios de las casas, y que de todos modos se estrellaria su voluntad contra el derribo de los templos de los dioses, adoptó el plan de reducir á cenizas lo que de otro modo no podria destruirse.

El fuego invadió la ciudad por numerosos puntos, y de los catorce barrios, tres fueron completamente destruidos y otros siete considerablemente quemados. Pero las gentes que se quedaron sin casa encontraron en las afueras de la poblacion asilo en cabañas preparadas al efecto. Naves cargadas de grano llegaron oportunamente. De suerte que nadie tuvo que sufrir hambre ni abandono, y cuando volvieron á sus casas halláronlas todas nuevas.

Nuevo género de peces—Como parecia natural, los peces debian tener solo por habitacion los rios, los lagos ó los mares. Sin embargo, la experiencia ha demostrado que hay peces bajo tierra, en las nubes y en los volcanes.

De aquí su denominacion de peces *artesianos, meteorológicos y plutónicos*.

¿Cómo se explican estos fenómenos? De un modo muy sencillo.

Los peces que se encuentran en el subsuelo proceden de las filtraciones subterráneas que, en multitud de venas, cruzan la tierra. Estos peces son sumamente diminutos.

Los que caen de las nubes, no mucho mayores tampoco, son arrastrados, con inmensas masas de agua, de lagos ó mares, por impetuosas trombas. Flotan en el espacio durante algunos momentos, y luego caen en verdadera lluvia.

Por último, los peces *plutónicos* habitan las cavernas de los volcanes, durante uno de esos largos períodos en que se encuentran apagados, y en que lentamente van convirtiéndose en estanques, merced á las lluvias y á los manantiales subterráneos. Cuando luego estalla el volcan, salen los peces envueltos entre betun, llamas y agua.

Todos estos fenómenos han sido observados ya repetidas veces por los sabios, y son muy frecuentes en algunas regiones americanas.

Muy interesante para todos y particularmente para los novios — En consecuencia de la situacion actual y de la enorme existencia que tenemos de artículos, hemos rebajado de nuevo nuestros precios.

Se hallan en venta en nuestros almacenes los mas elegantes juegos de muebles de puros estilos ingleses, franceses, italianos y alemanes, y un variado surtido de artículos de fantasía y platería para regalos.

Hay además gran cantidad de muebles fabricados en el país, de todas clases y de todos precios.

B. Caviglia y Hno.

Calle 25 de Mayo número 323, entre Cámaras é Ituzaingó. 10-pm.

Vino Oriental de Pascual Harriague—Se vende embotellado puesto á domicilio en bordaletas y cuarterolas.—Sarmientos y plantas con raices negra y blanca.

Sarmientos y plantas con raices negra y blanca — Vino blanco, coñac, vinagre de la misma procedencia.—Precios módicos.

Unicos agentes: *A. Lermitte é hijo.*—Cerrito 84.
1998-jl.31-2ed

SOLICITADA

Montevideo, Julio 2 de 1891.

Señor don Silvio Croce, gerente interino de la compañía de seguros generales "La Italo-Uruguaya", calle 25 de Agosto núm. 104c—Montevideo.

Muy señor mio:

Por medio de la presente, manifiesto á usted, que he recibido la indemnizacion que me corresponde por la pérdida de la chata *Castor*, de mi propiedad, que naufragó en su viaje de Buenos Aires á Rio Janeiro el dia 14 de Marzo ppdo., segun recibo de indemnizacion que he otorgado por duplicado á la compañía.

Agradezco á la compañía que usted tan dignamente representa, la equidad que ha usado en este caso y me es grato saludarlo, repitiéndome S. S. S.

Firmado: *Enrique S. Gianelli.*

2034-jl.7-2ed.

Real Academia Española

RECEPCION DEL SEÑOR FABIÉ

El salon de juntas de la docta casa de la calle de Valverde estaba ocupada desde antes de las dos de la tarde por una concurrencia numerosa y distinguida, entre la que se veian elegantes damas.

En el estrado casi todos los académicos de la Española, y muchos de los de la de Historia, Ciencia, Bellas Artes y Ciencias morales y políticas.

El señor Fabié ha leido un discurso en el que, despues de dar gracias á la Academia por la honra que le ha otorgado permitiéndole ponerse su medalla, ha hecho un estudio de las obras literarias de su antecesor en el sillon que va á ocupar: don Tomás Rodriguez Rubí.

Despues de estudiar á grandes rasgos la marcha del arte literario desde los primeros tiempos de la humanidad hasta nuestros dias, se detiene el señor Fabié en la época del movimiento social, político y literario que caracterizó el principio del reinado de doña Isabel II, en que empezó á darse á conocer el señor Rodriguez Rubí, cuyas primeras poesías estaban inspiradas en las ideas y sentimientos y revestidas las formas que caracterizaron el romanticismo:

"El señor Rubí—dice el recipiendario—es el ciclo romántico, uno de los que mas contribuyeron á incorporar nuestro espíritu nacional en la nueva tendencia; si en sus primeras poesías líricas obedeció al comun impulso, muy pronto introdujo como elementos esenciales en ellas, las costumbres, los recuerdos y los sentimientos propios de la region de Andalucía donde nació y pasó su infancia, y el primer volúmen que publicó le dió el nombre propio y característico de *Poesías Andaluzas*.

Ya antes que él habia presentado en castiza y arcaica prosa las *Escenas andaluzas* el Solitario, que debió á ellas la popularidad que no logró alcanzar con sus poesías clásicas. Ni Rubí, ni Estébanez Calderon pueden competir, á mi juicio, como iniciadores ó inventores de este género, que decayó luego de una manera lamentable y que ha producido en nuestras costumbres lo que ya se llama ordinariamente el *flamenquismo*, exageracion funesta de algunas peculiaridades, no las mas plausibles de nuestro espíritu nacional. Ambos autores tienen por inmediatos predecesores, para no hablar de otros mas remotos, á don Ramon de la Cruz y á don Juan del Castillo, autores de los mas célebres sainetes en que pinta el primero los manolos de la corte, y el segundo los majos y los matones de Cádiz, con tan gallardo y ligero pincel como el de Goya, último y maravilloso representante de la pintura española.

Por las circunstancias expuestas y por otras no menos eficaces, la lucha entre clásicos y románticos fué en España muy poco ardorosa, mezclándose y confundiéndose los partidarios de ambas escuelas en las sociedades literarias que se fundaron despues de la muerte de Fernando VII, tales como el Liceo y el Ateneo de esta Corte, publicando sus obras, clásicos y románticos indistintamente, en las *Cartas Españolas* y en *El Artista*, y lo que es más notable, habiendo quienes como Martinez de la Rosa, escribieran el *Edipo* y la *Conspiracion de Venecia*, como Estébanez Calderon sonetos clásicos y escenas andaluzas, y como García Gutierrez poesías que pudiera haber firmado Rioja, antes y despues del *Trovador* y de *Venganza Catalana*."

Ocúpase el señor Fabié más adelante de las reuniones literarias del cuarto de Julian Romea, del *Parnasillo*, y de los amigos que en ellos tenia el señor Rubí, entre los cuales se distinguian Eulogio Florentino Sanz, Breton, García Gutierrez, Hartzenbusch, Valladares y Ayala, y termina así:

"Heredó ésta (la monarquía del agitado período revolucionario) no sólo las guerras que destrozaban la península, sino la todavía más terrible que asoló por varios años los hermosos campos de Cuba, y el señor Rubí, á pesar de la elevada posicion que habia ocupado, no vaciló en ir á nuestra hermosa Antilla,

UN SECRETO

tonces, pero evitando con la ausencia un dolor y un peligro seguros, dejaba expuesta á la jóven á sufrirlos.

Sentia la necesidad, casi el deber de velar por aquella mujer que tan querida habia llegado á serle. El fatal secreto que habia sorprendido y que indudablemente Maroussia ocultaba á su padre, hacia que se cerniera sobre ella un terrible peligro.

¿Qué hacer para sustraerla de él? Un dia ya habló lo bastante para advertirla, y creia imposible darla un consejo mas directo, pero tambien le era imposible el abandonarla á un horrible porvenir... Era preciso quedarse, y á pesar suyo, esperar. Por eso estaba allí tascando el freno, maldiciendo su locura y jurándose no volver á dejarse conmover en toda su vida por las seducciones de mujer alguna.

En medio de esas disposiciones misantrópicas, el arrepentimiento de la princesa Elisa fué muy mal acogido. Schaverine estaba cada vez mas resuelto á no volver á reunirse con ella. Pensaba hacerla de vez en cuando una visita en el campo, para salvar las apariencias de buen vecino; pero jamás volveria á reanudarse su rota intimidad.

Ya estaba harto de una esclavitud que, pasado un período de exaltacion apasionada, en el que pronto se dejó sentir el vacío del corazon, no se habia sostenido tanto tiempo mas que por la fuerza de la costumbre, los sutiles recursos de la coquetería y, sobre todo, la satisfaccion del amor propio.

Ser el amante de la mujer mas linda de San Petersburgo y hallarse objeto de envidia y de curiosidad general, haciendo hablar de él en todas las clases de la sociedad como de un feliz vencedor, no podia menos de halagar á un jóven en la posicion que ocupaba Boris.

Pero en el fondo de todo aquello hacia ya algun tiempo que sentia la sequedad y el vacío. Sus relaciones con la princesa Elisa habian halagado su vanidad, el lado mas imperfecto de su carácter; y su corazon, sus instintos mejores, exigian una revancha.

En realidad, cuando cansado de su cadena y alentado por un incidente surgido muy á propósito, habia tenido el valor de romper, no se habian presentado á su imaginacion sino muy vagamente todos estos motivos.

Queria únicamente recobrar su independencia y dar un nuevo y mas grave giro á su vida; pero el terreno estaba bien preparado para los consuelos de una clase mas tierna, y su encuentro con Maroussia, tan diferente por todos estilos de la mujer que acababa de abandonar, acabó de completar la obra...

Aquella era la compañera ideal que habia soñado en su primera juventud, la que únicamente podía ofrecer á su edad madura todas las compensaciones, poner en su existencia todas las dignidades y todas las alegrias de la familia. Seguramente que aun no habia pensado en el matrimonio; estaba demasiado embriagado aun con su conquistada libertad; pero al pensar en el porvenir no podia menos de mezclar en él la imágen de Maroussia.

Mientras llegaba la hora de una resolucion final, saboreaba lentamente las dulzuras presentes, tanto mas deliciosas á su alma cansada de sensaciones malsanas, porque tenian entonces el prestigio de la incertidumbre y el misterio.

El triste descubrimiento que habia hecho le destruyó su sueño y al saber lo nulo de sus esperanzas no confesadas, fué cuando pudo deplorar su fuerza y medir lo profundo del abismo en que se hundian!

Ni al dia siguiente de haber llegado la princesa, ni en los sucesivos, fué el conde á Krassnenko. Los primeros tiempos de su estancia en sus dominios, suponia que debian estar consagrados á recibir los homenajes de todos los que dependian de ella, y las visitas de los vecinos, y si bien queria evitar á toda costa el volver á sus íntimas relaciones, tenia casi el mismo interés en no hallarse mezclado, ni aun de simple comparsa, en su vida oficial.

Además, como la conocia perfectamente, estaba seguro de que vanidosa y ligera, dispuesta á asimilarse á todo lo que pudiera llegar á ser un objeto de distraccion inédita, se dejaria absorber enteramente por sus nuevas impresiones y no se ocuparia de él hasta haberlas agotado.

En efecto, cuatro ó seis dias transcurrieron para ella en recibir con una benevolencia amable y protectora, á los antiguos amigos y á los recien conocidos, las diputaciones de aldeanos conducidos por el *starosta* (1) del canton, las mujeres nacidas en las tierras del conde Gorenine, y que ejercian varios oficios en la aldea de Krassnenko; luego el popo y todas las personas pudientes del lugar, funcionarios públicos y empleados del dominio.

Toda aquella gente era, en grados diferentes segun sus gerarquías sociales, festejada y alimentada copiosamente. Las cenas sucedian á las comidas y el vino de Champagne se prodigaba como el agua. Se brindaba innumerables veces á la salud de la princesa Elisa, y ésta sonreia á todos, hallaba para cada uno una palabra halagüeña, afectuosa ó familiar, y entre tantas demostraciones de entusiasmo, no hallaba tiempo de bostezar.

Maroussia asistia serena y tranquila á todo aquel movimiento, como á una parada, divirtiéndose francamente, sin sorprenderse demasiado.

Muy admirada por los representantes de la clase elevada que habian tenido rara vez la ocasion de verla, recibia de las gentes de condicion mas humilde sinceros testimonios de afecto y respeto, que trataba de evitar para no hacer sombra á la princesa, que era una soberana absoluta cuyo imperio no se podia aspirar á dividir.

Cuando todo se calmó, y la princesa, gracias á sus maravillosas *toilettes* negras, hubo revolucionado las cabezas femeninas y las modas de la provincia, sintió la necesidad de descansar, y por fin pensó en enfadarse seriamente por la prolongada ausencia de Schaverine.

¿Qué significaba aquella obstinacion que frisaba en grosería?

Era el único que no habia ido á inclinarse ante ella, á rendir homenaje á su nueva popularidad. ¿Queria acaso eternizar su riña, puesto que ni siquiera habia contestado á su carta?... ¿Cómo acabaria todo aquello? ¿Qué pensaria Wrontieva de tan extraña actitud, él, que de seguro no podia ignorar sus relaciones?

Por fin una tarde del mes de Agosto apareció Boris.

La princesa habia decidido de antemano recibirle á solas en una pieza de la planta baja, de que ella habia hecho su gabinete y que en un momento habia elegantemente transformado con ayuda de ricas telas colocadas sobre los muebles viejos y ajados, de algunos objetos chinescos del Japon hallados en los armarios paternales, de verdaderos macizos de plantas de ancho follaje y de multitud de flores de todas clases y colores; pero Schavarine habia buscado el momento preciso de no hallarla sola; es decir, acabado de comer, casi á los postres.

El individuo de quien recibió la acogida mas entusiasta fué la perrilla Frichka. Gruñona para todo recien llegado, le saludó con ladridos que, contra su costumbre nada tenian de hostil, y saltando sobre sus rodillas en cuanto se hubo sentado, empezó á lamerle alegremente las manos.

Maroussia, al cabo de algunos instantes se retiró con la señorita Reimann, bajo pretexto de ir á dar una vuelta por el jardin, y su padre se disponía á seguirlas; pero el conde puso tal insistencia en retenerle, y demostró tan claramente su deseo de asegurarse la presencia de un tercero, que Estevan Ivanovitch comprendiendo que hay ocasiones en que es preciso no ser mas realista que el rey, se quedó y el *tete-a-tete* deseado por una sola de las partes se aguó.

Cuando por fin la princesa y Schaverine se hallaron solos, el diapason de la entrevista se habia establecido y ya no debia salir de las historietas de salon y de las vulgaridades corteses de sociedad. Mientras cruzaba con Elisa algunas frases bastante incoherentes, Boris la contemplaba recostada en su sillon, con movimientos de gata perezosa, los párpados medio cerrados, los lábios húmedos y sonrosados, entre los cuales veíase un cigarrillo que enviaba á su rostro lentas bocanadas de humo azulado. Una elegante bata de surah y encaje negro á través del cual distinguíase un pecho y unos brazos provocativos, realzaba su esbelto talle y busto voluptuoso.

Luego arrojaba una rápida mirada sobre una hermosa silueta blanca que veía pasar á lo léjos á través de los árboles, seguida de un enorme lebrel de Crimea, altiva y esbelta como la Diana cazadora, los hombros velados por los severos pliegues de su vestido alto, la cabeza clásica y la frente pensativa bajo su espesa corona de cabellos negros, y se preguntaba, comparando involuntariamente aquellas dos mujeres de tipos tan opuestos, si era realmente la linda muñeca sentada enfrente de él y compuesta con tanto arte, la que durante cinco años habia tiranizado su corazon y dispuesto de su vida.

Aquella visita no tuvo mas resultado importante que el de afirmar á Boris en sus resoluciones agresivas. Ante su fria y cortés indiferencia, la princesa Elisa, que vacilaba entre una escena de lágrimas ó una de recriminaciones, guardó prudentemente sus agravios y aplazó la esplicacion violenta, para la cual le parecia mal escogido el momento. Convirtióse, pues, en azúcar y miel, desplegando sus mas peligrosas coqueterías; pero no logró obtener ni que hablara del pasado ni que hiciera promesas para el porvenir. Evidentemente se iba haciendo difícil una completa reconciliacion.

—¡Cuánto quiere Frichka al conde!—dijo Maroussia al salir, á la señorita Reimann, que cansada de llamar inútilmente al caprichoso animalillo para su cotidiano paseo, habia concluido á una seña de su señora, por dejarlo instalado á los piés de Boris. Diríase que tiene la costumbre de verle con frecuencia.

La señorita de compañía se paró mirando á su interlocutora con aire estupefacto; luego se echó á reir.

—No comprendo—prosiguió la jóven inocentemente.—¿Qué he dicho? ¿Por qué os reis?

Pero una prudente reflexion habia detenido ya aquel buen humor, demasiado expansivo.

—¡De nada!—repuso vivamente.—Dispensad un encadenamiento de ideas, un recuerdo... sí, en efecto, conocemos mucho al conde.

Pero se guardó bien de decir que las alhajas mas hermosas que tanto le gustaba lucir se las debia á él, como regalo de año nuevo, Navidad y Pascuas.

—¿Va á menudo á casa de la princesa cuando está en San Petersburgo?

—Sí... muy á menudo.

***

Schaverine se tuvo que marchar sin haber vuelto á ver á Maroussia, lo que contribuyó á ponerle de mal humor y á aumentar sus sordos rencores. ¡Aquella loca de Elisa habia ido á echarlo todo á perder!...

XV

—Vas á tener una rival—dijo alegremente Wrontieva á su hija al volver una mañana de Krassnenko.—Nuestro anciano y buen doctor, á quien la gota atormenta cada dia más, se ha decidido á llamar á una sobrina que tiene en San Petersburgo estudiando medicina. Segun parece, acaba de pasar brillantemente sus últimos exámenes y ha tomado el diploma. Va á establecerse en su casa, y bajo sus auspicios empezará en seguida á ejercer. De modo que esto disminuirá tu reputacion entre los aldeanos y relegará tu ciencia á segundo término.

—No importa—repuso Maroussia.—Me dais una excelente noticia. Basilio Andreievith está demasiado delicado y cargado de años para trabajar mucho, sobre todo en invierno. A menudo le sucede el no poder asistir á los mas urgentes casos, y á falta de él, no soy yo seguramente la que tendria la pretension de curar á los enfermos de Krassnenko. Vuestra doctora será muy bien venida, y no me hará sombra alguna, porque á pesar de toda la confianza que puedan tener en mí esas pobres gentes, nunca me atreveré á curarles más que los resfriados, cólicos, golpes y quemaduras.

Conservaré para mí las viejas que tosen y los chiquillos que se caen, y lo restante pertenecerá á la ciencia. Ya vereis cómo en el vasto campo de miserias del pueblo habrá sitio para las dos y no seré destronada. ¿Cuándo llegará la jóven doctora?

—Supongo que dentro de tres ó cuatro dias. Su tio la espera con impaciencia y la ha escrito que se ponga en seguida en camino. Quiere que sus clientes la conozcan antes de que llegue el mal tiempo para poder descansar en ella. Su primera visita será para la princesa y nosotros.

Hacia cerca de veinte años que el anciano médico de Krassnenko estaba retribuido por cuenta del municipio para ayudar á los aldeanos á pasar lo mas tranquilamente posible á mejor vida. El conde Gorenine le habia concedido tambien una subvencion anual, que la princesa Elisa continuó pagándole. Fué, pues, inmediatamente á presentar á su sobrina á la señora Adaroff y á Maroussia, á quien apreciaba mucho.

Nadina Karaief, aunque desprovista de belleza, era no obstante una jóven que no podia pasar inadvertida. De mediana estatura, rostro pálido, cabellos castaños y cortos como llevan en Rusia todas las mujeres que pertenecen á la juventud estudiosa de las escuelas públicas, tenia la frente despejada é inteligente, los ojos de un color indeciso y cambiantes, azules ó verdes y algunas veces grises, pero mirando fija y valientemente, como para indagar el fondo de las cosas. Momentos habia en que pasaba por ellos una ardiente llamarada que se apagaba en la sombra que proyectaban las gafas azules que usaba siempre de dia, lo que permitia á sus pupilas penetrantes y profundas permanecer indescifrable para el interlocutor vulgar ó el observador demasiado curioso.

La boca algo grande, pero adornada de dientes regulares y blancos, tenia una sonrisa agradable muy á propósito para atenuar la firmeza casi dura que expresaban resueltamente las lineas muy pronunciadas de su barba. Todo el encanto de su persona se resumia en aquella sonrisa, porque los movimientos del cuerpo no tenian flexibilidad alguna. El pecho era hundido, el talle recto y aplastado, sin ninguna de las graciosas ondulaciones de las lineas femeninas.

El conjunto, que no podia sin embargo dejar de llamar la atencion á causa sobre todo de su cabellera corta y ligeramente rizada, se hacia notar por un aspecto de juventud varonil y decidida, original seguramente, pero no desagradable.

La impresion que la ex-estudiante produjo en la princesa Elisa fué poco favorable. Educada en la escuela de lo que era elegante, convencional y correcto;—aunque en su vida privada le agradara de vez en cuando faltar á las reglas establecidas—aquella gran señora, cuya imaginacion no se elevaba nunca sino á moderadas alturas, era poco aficionada á las excentricidades intelectuales y las audaces innovaciones toleradas en Rusia por la sociedad moderna.

Lo que más valor tenia para ella, eran las apariencias. En el tipo bastante extraño de Nadina, en sus maneras varoniles, que realmente habian llegado á ser en la jóven una segunda naturaleza, y que no ocultaba por la sencilla razon de que no habria sabido adoptar otras, vió la princesa una afectacion ridícula y de un gusto deplorable. Su opinion fué que no era una amistad digna de conservarse.

Pero en Maroussia el efecto fué muy diferente.

Para entrar en aquella casa aristocrática y arrostrar el primer juicio que de ella habian de formar, la sobrina del doctor, siguiendo los consejos de éste, se habia quitado las gafas.

Su mirada, firme y clara; su agradable sonrisa y el tono de superioridad intelectual que dominaba su lenguaje sóbrio y mesurado, conquistaron desde el primer momento la simpatía de la jóven.

Las imaginaciones vivas resisten pocas veces á ciertos llamamientos, y la de Maroussia se sintió atraida por la influencia secreta casi magnética que no era sinó el resultado de una instintiva fraternidad de gustos y preferencias hácia las ideas elevadas y las empresas generosas.

Aquella mujer tan jóven y consagrada á la ciencia, debia poseer una alma desinteresada y consagrada noblemente á una obra ideal, lo que implicaba el amor á la verdad y lo sério de la vida, considerado como un grave y contínuo deber.

Mientras que estudiaba curiosamente aquella personalidad tan marcada y que excitaba en ella un respeto involuntario, Nadina, á su vez, enterada por Basilio Andreievitch, de las cualidades morales de la señorita Wrontieva, sentíase tambien atraida por tanta bondad, belleza é inteligencia reunidas, y además adivinaba en ella una tierna admiracion y quizás una amistad futura. Ambas se separaron bajo una impresion favorable y con el deseo de tratarse con frecuencia.

Maroussia, cuya naturaleza meridional era impetuosa en todas sus manifestaciones, hubiera querido poder inmediatamente intimar con la recien llegada. El trato con aquella jóven estudiosa y grave le prometia un interés mucho mas vivo que los fantásticos caprichos de la princesa Elisa, y sus eternas conversaciones sobre las modas del dia, ó la suave inercia de la señorita Reimann. Esta última poseia ciertamente una cultura superficial, era bastante buena lectora de versos y prosa y pianista brillante. Desgraciadamente á su modo de tocar, como á sus ideas y hasta á las inflexiones de su voz le faltaba algo que justamente constituia el indiscutible atractivo de todo lo que emprendia Maroussia: el sentimiento artístico, el enérgico aliento del alma.

Una noche que Schaverine habia aceptado el comer en casa de la princesa Adaroff, la señorita de compañía acababa de ejecutar con una precision perfecta, varios trozos de Rubinstein y de Schumann, los autores favoritos del conde. Este aplaudió por cortesía, pero sin conviccion, pidió luego á Maroussia que cantara una antigua cancion rusa y la jóven accedió sin hacerse rogar, acompañándose ella misma.

Tenia la señorita Wrontieva una hermosa voz de contralto, que un excelente método de canto le habia enseñado á modular con perfecta afinacion. Boris, que era muy sensible á la música, como la mayor parte de los eslavos, y poseia tambien una agradable voz de barítono, experimentó, al oir los sonidos de aquel órgano penetrante y aterciopelado, una impresion tan viva, que le fué preciso hacer un violento esfuerzo para disimularla á las miradas inquisitoriales de la princesa.

Dió en silencio una vuelta por el salon, y despues, acercándose á Maroussia, que todavia arrancaba del piano algunos vagos y melodiosos acordes:

—Gracias—la dijo en voz baja y con acento conmovido.—¡Eso se llama buena música! ¡Para expresar de esa manera es preciso saber llorar... ó amar!

La jóven fijó involuntariamente en el conde una mirada, en la cual brillaba intensa llama, y luego se ruborizó y volvió la cabeza. Una tímida alegría inundaba su alma. ¿La habria adivinado por fin? ¿Comprenderia que era amado?...

Pero Boris, equivocándose de nuevo respecto á la expresion tímidamente apasionada de aquellos hermosos ojos, se apartó de ella con un movimiento de despecho mal reprimido. ¡Sin duda pensaba en Alexis Dreveky, en su novio, ausente, y aquel inoportuno recuerdo era el que habia coloreado sus mejillas!...

***

La jóven habia juzgado claramente ya lo que podia dar de sí la princesa tocante á recursos intelec-

(1) Decano del pueblo que ejerce el cargo de alcalde.

ANA PEREZ DE CARAVIA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Julio de 1891

María Josefa, Pedro Gervasio y sor María Cecilia (religiosa Salesa), hijos; Juan J. Barbosa, hijo políticos; Inés Perez de Herrera, hermana; sus nietos; y demás deudos, invitan á las personas de su amistad para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar el dia 5 del corriente á las 9 a. m.

Casa mortuoria, calle Ibicuy núm. 226.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

Luís Rasore

(Q. E. P. D)

Falleció el dia 29 de Junio de 1891

Luísa Dasso de Rasore, esposa; Antonio (presbítero), Federico (presbítero), Teresa, Celestina, Rosa y María Rasore (hermanos); José Dasso, padre político; y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral que se celebrará en la iglesia del Cordon el mártes 7 del corriente, á las 10 de la mañana.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Unica invitacion. jl.7

Campo en venta Se ofrece en venta un campo en el departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, de cuatro á siete suertes de estancia, con inmensos montes, alambrados, poblaciones y ganados. Para tratar, calle Buenos Aires núm. 225. pb...

Campo de pastoreo Se avisa que desde el 16 del corriente mes se han abierto al pastoreo los campos del Rincon de la Bolsa, Barra de Santa Lucía, teniendo el pasage gratis de balsa para los animales y conductores al precio de 0.50 cent. al mes para toda clase de animales.—Montevideo, Junio 15 de 1891. 1803-jl.15

Caballeriza Se alquila una hermosa caballeriza, con todo lo necesario, construida á la moderna y á todo costo, situada en la calle de Paysandú número 210.—Para tratar, calle de Buenos Aires núm. 122. 1912-jl.10

Casa de cambio y préstamos—Calle Reconquista núm. 231 y 233, esquina Ciudadela.—Se previene á las personas que tengan alhajas depositadas en esta casa, que si dentro de quince dias á contar de la fecha, no pasan á retirarlas ó renovarlas...

Alfalfa Pura, de primera y segunda calidad procedente de Mercedes, se vende por cualquier cantidad, en fardos de un quintal.—Para...

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario á regir desde el 20 de Marzo de 1891 hasta nuevo aviso

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central	6	6 40	7 15	7 45	9 55	12	3 50	5	5 20	8 5	....
Bella-Vista	6 9	6 48	7 23	7 53	x10 3	12 9	x 3 58	5 8	5 27	8 13	....
Yatay	6 16	6 54	7 29	7 59	10 10	12 15	4 6	5 14	5 32	....	....
Sayago	6 26	7 2	7 37	8 7	10 20	12 25	4 16	5 21	x 5 39	....	....
Colon	6 34	....	7 43	....	10 27	12 32	4 23	....	5 44	....	....
Independencia	6 46	....	7 53	....	10 39	12 44	4 35	....	5 53	....	....
Piedras LL	6 56	....	x 8 2	....	10 49	12 54	4 45	....	6 1	8 53	....
Piedras S		....	8 7	....	10 55		4 50	....	6 4	x 8 57	....
Progreso	....	....	8 21	....	11 10	....	5 5	....	x 6 13	....	....
Juanicó	....	....	8 41	....	11 30	....	5 27	....	6 28	....	....

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Mansavillagra	....	....	....	8 10	....	....	....	....	....	....	....
Cerro Colorado	....	....	....	9 16	....	....	....	....	....	....	....
Reboledo	....	....	....	10 4	....	....	....	....	....	....	....
Fray Marcos (*Latorre*)	....	....	....	11 2	....	....	....	....	....	....	....
San Ramon LL	....	....	....	11 54	....	....	....	....	....	....	....
San Ramon S	....	....	....	12 20	....	....	....	....	....	....	....
Cazot	....	....	....	1 2	....	....	....	....	....	....	....
Santa Rosa	....	....	....	1 23	....	....	....	....	....	....	....
Sauce	....	....	....	2 4	....	....	....	....	....	....	....
Toledo LL	....	....	....	2 28	....	....	....	....	....	....	....

Tren local

Cordon	6 30	....	....	....	....	....	4 50	....	....	....	....
Union	6 45	....	....	....	....	....	5 5	....	....	....	....
Treinta y Tres LL	7 10	....	....	....	....	....	5 30	....	....	....	....

Treinta y Tres S	....	9 20	....	....	....	....	6	....	....	....	....
Union	....	9 45	....	....	....	....	6 25	....	....	....	....
Cordon	....	10	....	....	....	....	6 40	....	....	....	....

NOTAS—Núm. 1. Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una (*), en la parada del puente de San José, en Ituzaingó y parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.—Núm. 2. Los trenes núms. 5 y 10 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.—Núm. 3. Los trenes 5 y 10 correrán todos los dias entre Central y Florida, pero solamente los *domingos, mártes, juéves y sábados* harán viaje á Rio Negro y vice-versa.—Núm. 4. Los trenes números 7 y 8 correrán todos los dias entre Central y San Ramon, pero solamente los dias *lúnes, miércoles y viérnes* harán viaje á Reboledo y vice-versa (y seguirán dentro de breves dias hasta Mansevillagra.)—Núm. 5. El tren nocturno número 19 saldrá de Central los *mártes, juéves y sábados*, y el número 22 de Rio Negro los *miércoles, viérnes y domingos*, en combinacion con los trenes del Ferrocarril Midland entre Rio Negro, Paysandú, Salto y vice-versa.—Núm. 6. En combinacion con los mismos trenes nocturnos (números 19 y 22) corren los trenes números 20 y 21 entre Rio Negro y Piedra Sola, y seguirán hasta Tacuarembó dentro de breves dias.—Núm. 7. Los trenes números 3 y 14 correrán de Central á Minas y vice-versa los dias *domingos, mártes, juéves y sábados* solamente. 173-perm.

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile y British & Foreign

Agentes: N. Goddard y C.ª

53—SOLÍS—53 (ALTOS) 190-perm

Sociedad de Amigos de la Educacion Popular

Se hace saber al público que debiendo inaugurarse el 1.º de Julio próximo las clases comerciales en esta sociedad, queda abierta la matrícula en la secretaría, calle Colonia núm. 98, de 12 á 3 p. m. y de 7 á 9 p. m.

Montevideo, Junio 24 de 1891.

1946-jl.5 *El Secretario.*

L. F. LEBET

MEDALLA DE PLATA — París, 1867 | DIPLOMA DE HONOR — Zurich, 1883

Taller de composturas en relojería. Relojes sencillos y de los mas complicados.

TRABAJOS GARANTIDOS

257--Calle General Liniers--257

ENTRE LA PLAZA INDEPENDENCIA Y LA CALLE RECONQUISTA

1933-jl.25



Dentaduras sin paladar

Banco Nacional

Llámase á propuestas para las obras de albañilería, herrería y carpintería necesarias á la conclusion del sótano y primer piso de la casa en construccion sita en la calle Rincon núm. 70, con sujecion al pliego de condiciones que queda á exámen de los interesados en la Oficina Técnica de este Banco, calle Cerrito núm. 108.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado hasta el dia 10 de Julio próximo, reservándose el Banco el derecho de aceptar la más ventajosa ó de rechazarlas todas si no las encontrase convenientes.

Montevideo, Junio 24 de 1891.

1927-jl.10 *Enrique Muñoz*, secretario.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

En cuenta corriente: – Saldos en contra del Banco, 4 % anual; saldos á favor del Banco, 12 % anual.

En depósitos á plazo fijo:—Por tres y seis meses, 6 % anual; por un año, 7 % anual.

En Caja de Ahorros:—6 % anual.

Montevideo, Julio 1.º de 1891. 2001-ag.1

Banco Cooperativo del Uruguay

Se convoca á los señores accionistas del Banco Cooperativo del Uruguay para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el domingo 5 de Julio próximo á las 9 a. m., en el local del Banco.

Orden del dia—Lectura de la Memoria y balance anual y nombrar los miembros que deben componer la Comision de Cuentas.

Se previene á los señores accionistas que de conformidad con el artículo 79 de los estatutos, la inscripcion se cerrará el dia 2 de Julio á las 3 de la tarde.

1958-jl.5 *José M. Quiñones*, Secretario.

Ferrocarril Midland del Uruguay

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÉ

Capital autorizado,	libras esterlinas	2:000.000	ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito	"	1:500.000	ó sean	"	7:050.000
Idem integrado	"	750.000	ó sean	"	3:525.000
Fondo de reserva	"	700.000	ó sean	"	3:290.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.

" " á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

Depósitos á plazo fijo. 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.

Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento. Descuentos, convencional.

Montevideo Enero 1.º de 1891. 92-perm.

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de . . . . pesos **7:050.000**

Fondo de reserva . . . . » **1:997.500**

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.

Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.

Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.

Cinco por ciento por tres meses fijos.

Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

Julio 1.º de 1888. **J. MAC-CRINDLE**, Gerente. 15-perm

JULIO R. ALVAREZ

Rematador y Comisionista

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres...

Agencia inglesa de Seguros

Contra incendios y marítimos

The Commercial Union

Assurance Company Limited, de Lóndres

Para mas informes, ocúrrase al agente *E. Behrens.*

1937-jl.25 47—Zabala—47

Ganado mestizo

Se vende **un rodeo de ganado de cria,** compuesto de mil setecientas reses. Las vacas están servidas por toros de sangre Durham. Ganado muy bueno y en buen estado. Cantidad al gusto del comprador. Precio, 10 pesos, al barrer.

Por más informes, dirigirse al gerente Pranges Estancia C.º, Palmira,

1901-jl.23 3ªp *W. Vincent Ricketts.*

Sociedad Cooperativa de Consumo

Se hace presente á los dueños de las acciones y certificados que en seguida se detallan, que el Directorio haciendo uso de la facultad contenida en los artículos 19 y 66 de los estatutos, ha resuelto llamarlos para que dentro del plazo de diez dias, contados desde la fecha, se presenten á chancelar sus cuentas, bajo pena de anularles el total de sus acciones en pago de sus saldos

Acciones série A

TÍTULOS DE UNA ACCION

88, 89, 243, 271.

Títulos de cinco acciones

586/40, 561/65, 1036/40, 1136/40.

Títulos de diez acciones

3241/70, 4971/90, 5821/30, 6311/20, 7111/30, ...

Juzgado de Paz de 14.ª Seccion

CALLE CONTINUACION AGRACIADA NÚMERO 174

Paso del Molino, Mayo 22 de 1891.—Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, Camino de Suarez esquina á la calle General Rivera, terreno que fué de don Ramon Ulloa; para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por el Procurador de la Oficina de Impuestos Directos por cobro de Contribucion Inmobiliaria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Manuel María de la Bandera.*

1603-my.31-90p-ag.30-2ed

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Queda abierto el período de exámen correspondiente al mes de Agosto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles, hasta el 31 del corriente á las 4 p. m.

Montevideo, Julio 1.º de 1891.

jl.31 *El Secretario General.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 1.º de 1891.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa convócanse postores para la construccion del empedrado de la calle Larrañaga, desde Rivera hácia el Norte hasta encontrar el límite de la propiedad de la Comision de Caridad.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones, que se encuentra á consulta de los interesados en Secretaría.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 9 del corriente á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si así lo considera conveniente.

José M. Vilaza, director.
Augusto Ximeno, secretario.

2021-jl.9

Montevideo, Junio 25 de 1891.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, convócanse postores por segunda vez para la construccion del adoquinado en las siguientes calles:

Queguay desde Miguelete hácia el Norte, hasta Agraciada.

Santa Fé, desde Agraciada hasta encontrar al Oeste los rieles del ferrocarril.

Todas las transversales entre la avenida General Rondeau y Queguay, desde Miguelete hasta Rioja, sin incluir éstas.

Guatemala y Panamá, entre Agraciada y Sierra.

Washington, entre Patagones y el mar.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 6 del entrante mes de Julio á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si así lo considera conveniente.

José María Vilaza, director.
Augusto Ximeno, secretario.

9159-jl.6

Direccion de Paseos

Llámase á licitacion para la construccion de la vereda de la Plaza General Flores, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la secretaría de esta Direccion.

Las propuestas serán formuladas en papel sellado, bajo sobre cerrado, y presentadas por los interesados el dia 9 del corriente á las 3 p. m., para proceder á su apertura.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si á su juicio lo estima conveniente.

Montevideo, Julio 1.º de 1891.

1992-jl.8 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 26 de 1891.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 1, para varones, de la villa de Independencia (departamento de Rio Negro).

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, de 12 á 4 1/2 p. m., hasta el 15 de Julio próximo.

jl.15 *El Secretario General.*

Direccion de Salubridad

LICITACION

Llámase á propuestas para la construccion de *ocho carros chicos*, destinados al levantamiento del estiércol en la via pública, y con arreglo al pliego de condiciones formulado que puede verse en la Secretaría de esta Direccion.

El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en la oficina de esta Direccion, el dia 6 de Julio próximo á las 3 p. m.

Montevideo, Junio 26 de 1891.

1948-jl.6 *La Direccion.*

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De los muebles y demás enseres pertenecientes á la sucesion de don Juan G. Buela.—En la casa calle Piedras núm. 75.

EL MIERCOLES 8 de Julio á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor Regules, en presencia del actuario y alguacil del Juzgado, y perteneciente á la sucesion de don Juan G. Buela, lo siguiente:

Un sofá, 4 sillones y 12 sillas tapizadas, 5 cortinados con galerías, cenefas, etc; una consola forrada en peluche, 2 sillas incrustadas, un espejo marco dorado, un alfombrado de tripe, 2 escritorios, una rinconera, una licorera, un sillon, un divan, un tintero grande, un espejo ovalado, 2 mesitas redondas, doce sillas y 2 sillones esterilla, un ropero caoba con espejo, un lavatorio, 1 cómoda, tocador, 2 rinconeras, una cama caoba con jergon y colchon, 2 roperos, tres camas de fierro con jergones y colchon, una silla de hamaca, 9 sillas, 2 mesas de luz, una mesa redonda, 3 aparadores, una mesa de comedor, un trinchante, 12 sillas, una percha, una araña de cristal de seis luces á gas, brazos y aparatos diferentes, una cocina de fierro, loza, cristales, platina, batería de cocina y demás á la vista.

1951-jn.27

José B. Gomensoro

De tres pianos nuevos con máquinas de hierro, en perfecto estado, y de dos espejos de lujo, con avería.—En el despacho de la Aduana, segundo patio.

EL JUEVES 9 del corriente á la 1 en punto, remataré á la más alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas, con intervencion del señor agente de Seguros de Paris, y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor francés *Orenoque*, procedente de Burdeos:

J F—107—Un cajon un espejo de lujo, con avería en el marco:

Un marco dorado.

Por cuenta de quien corresponda

P S—4475—Un piano de gran formato, con máquina de fierro, de grandes voces;

P S—4501—Uno idem idem;

P S—4537—Uno idem idem.

2040-jl.4

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Del establecimiento de campo denominado «Itapebí», con un área de 5,229 cuadras, con frente al Rio Uruguay, con poblaciones, alambrados y otras mejoras.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 10 de Julio, á las 3 p. m., remataré á la más alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, este establecimiento de campo denominado Itapebí, situado en el departamento del Salto, 4.ª seccion—con un área de 5229 cuadras cuadradas, con poblaciones, alambrados y mejoras que contiene, lindando por el Norte el alambrado que divide campos de doña Pilar Barbosa de Duffy, por el Sud el arroyo de Itapebí; por el Oeste el Rio Uruguay y por el Este otro alambrado que divide campos de don Agustin Sañudo.

Este establecimiento reconoce un gravámen de 60 mil pesos en Cédulas Hipotecarias á favor del Banco Nacional, con cuyo gravámen se rematará.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria calle Rincon número 157.

El mejor postor oblará el diez por ciento del precio que pague á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

1588-my.30

José B. Gomensoro

De muebles, nuevos y usados, de toda clase, bebidas, porcelana, y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 10 de Julio, á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta, á la más alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados, de toda clase, porcelana, cristales, bebidas, cuadros, alfombras, y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo

Varios aparatos de gas.

1986-jl.1

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De las propiedades calle 18 de Julio números 930 y 932, y de varios terrenos contiguos, en todo forma una área de 5.841 varas cuadradas.—El remate tendrá lugar en las mismas.

EL SABADO 18 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, remataré segun el siguiente

EDICTO—De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 18 del corriente de 3 á 4 p. m. en el lugar de su ubicacion por el martillero don José B. Gomensoro y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta á oro sellado, y por las dos terceras partes de su tasacion de cinco fracciones de terreno situadas en el paraje denominado "Las Tres Cruces", jurisdiccion del Cordon en este departamento, con los edificios y mejoras que contiene, compuesta la primera fraccion de 2.355 varas cuadradas, que se deslindan así: 18 metros 90 centímetros de frente al Sud á la calle 18 de Julio por donde se designan las puertas de los edificios con los números 930 y 932, por 92 metros de fondo al Norte por donde linda con don Pedro Nouget; por el Este con doña Petrona Martinez y por el Oeste con doña Cármen Baliñas; la segunda fraccion compuesta de 1.120 varas 3 décimos cuadrados, que se deslindan así: 83 metros 9 centímetros por el Norte lindando con la sucesion Baliñas, 80 metros 24 cent. por el Sud lindando con don Tomás Farrel, hoy propiedad de la Compañía Nacional, por el Oeste 10 metros 12 centímetros, confinando con los sucesores de Nouget y 10 metros 78 centímetros en el costado Este por donde linda con la calle 18 de Julio; la tercer fraccion comprende dos lotes contiguos, compuesto el primero de una extension superficial de 747 varas 35 décimos de otra cuadrada, que se deslindan así: 6 metros 83 centímetros de frente al Este á la calle 18 de Julio, 84 metros 71 centímetros en el costado Sud por donde linda con el lote que se va á describir; 86 metros 55 centímetros en el costado Norte, confinando con la sucesion Baliñas y por el Sud-Oeste con Pedro Nouget; el segundo lote se compone de 403 varas 56 decím. cuadradas, contenidas en esta forma: 3 metr. s 67 de frente al Sud Este sobre la calle 18 de Julio, 84 mts. 71 en la línea Norte lindando con el terreno ya descripto; 83 mt. 78 en la línea Sud confinando con D. Juan Granara, hoy con la Compañía Nacional y por el Oeste limita con el expresado Nouget; y la última fraccion señalada con la letra A en el plano levantado por el agrimensor don Eustaquio Reyes se compone de 1.215 varas y 11 cuadradas encerradas así: 32 metros 30 de frente al Este á la calle Patria; 9 metros 50 en la línea del Norte confinando con la sucesion Baliñas, hoy Salgado; 45 metros 50 en el costado Nord-Oeste, con don Pedro Nouget y por el Sud linda con la fraccion B del doctor don Jorge Ibarra. Estos solares fueron tasados en la suma de 50.324 pesos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento del precio que pague, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 2 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

NOTA—Los títulos se encuentran en la oficina de la Seccion Hipotecaria del Banco Nacional, á disposicion de los interesados.

2025-jl.8

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De un campo de pastoreo con alambrado y demás mejoras que contiene, situado en el departamento de Artigas.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras número 134.

EL LUNES 20 de Julio, á las tres p. m., remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, un campo de pastoreo con alambrado y demás mejoras que contiene, situado en el departamento de Artigas, sobre los rios Cuareim y Yucutujá paraje denominado Pay-Paso, y compuesto de un área de dos leguas cuadradas, lindando por el Norte, mediante línea recta de Este á Oeste, con don Baldomero Cuenca; por el Sur, con la Zanja Honda, que lo separa de los campos de don José María Souza, don Antonio dos Santos y don Tobías y don José Nuñez; por el Este, con la sucesion de don Cirino Carvalho, y por el Oeste, con don Antonio Mendez y Ferreira.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157.

El comprador oblará el diez por ciento del precio que pague, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

1589-my.30

José B. Gomensoro

De 1700 cuadras de campo, con poblaciones y alambrados, en el departamento de Rivera, sobre el arroyo de los Médanos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 31 de Julio á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, este campo de buenos pastos y aguadas permanentes, con bastante monte. Tiene poblacion y alambrado en parte y es de forma regular, con un área de 1700 cuadras, libre de arrendamiento.

Linda por el Norte el Arroyo de los Médanos con campos de don Juan J. de Luna, por el Sud con don Pedro Onetto, por el Este con don Simon de Mello, y por el Oeste con la sucesion Vargas.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 500 pesos en garantía de su oferta.

Para ver el plano y otros datos, dirigirse al rematador.

1924-jn.25

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, un piano, un órgano, una mesa de billar, mostradores, armazon, mesas, escritorios, divisiones, caja de fierro, útiles de escritorio, papelería, esteras de la India para pisos, alfombras, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 7 y MIERCOLES 8 á las 12 en punto, empezaremos la venta de gran variedad de artículos.

A las 2 de la tarde

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor y cocina.

Una mesa de billar con útiles.

En venta particular

Ricas alfombras inglesas, de Bruselas, cortado, y alfombritas de la mejor fábrica de Lóndres.

2011-jl.3

Rafael Ruano y Ca.

Gran exposicion! — EL DOMINGO 5 y dias siguientes, DE NOCHE, en el "Bazar Nacional", de Rafael Sienra y Compañía, calle Cámaras número 142.—Gran novedad en muebles de sala, escritorio, dormitorio, servicios en porcelana, cristalería, platinas, cuadros, estátuas, adornos, etc.—Entre los artículos que figuran, se encuentran los ricos alfombrados, ropa para cama y mesa, tapicería, y valiosas platinas de Reed y Barton, compradas en Nueva York para el uso del gran Hotel Nacional Balneario. — DE NOCHE!

EL MIERCOLES 8, á las 8 en punto de la noche y noches siguientes, venderemos al contado y sin retirar lote, todos los artículos que se encuentran en Exposicion en este establecimiento.

2012-jl.9

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

De una importante fraccion de terreno con todos los edificios y mejoras que contiene, compuesta de 3450 metros cuadrados, ubicada en el conocido y central parage de La Aldea, con magnífico frente á la calle Ocho de Octubre.—Vereda, empedrado y situacion inmejorable.

EL JUEVES 9 de Julio próximo venidero, de 3 á 4 p. m., venderemos con arreglo al siguiente edicto la fraccion de tierra mencionada:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 15.ª seccion de este departamento, don Vicente Carriconde, en los autos seguidos por los señores Agorio y Apatía contra la sucesion de don Manuel J. Campos, se hace saber al público que el dia 9 de Julio próximo venidero, de 3 á 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, los rematadores Zorrilla Hnos. asociados del alguacil don José María Reisig y el infrascripto escribano, van á vender en remate-almoneda una fraccion de terreno con todos los edificios y mejoras que contiene, situada en el parage conocido por "La Aldea", en este departamento, compuesto de 3450 metros cuadrados, lindando por el Norte con la calle 8 de Octubre, por el Sud con la calle de la Aldea, por el Este se ignora, y por el Oeste con calle pública. Este inmueble, con el cerco de material, edificios, algibe, letrina, cerco de alambrado, parra y zarzo de madera, empedrados y vereda, fué tasado en todos sus ramos en la suma de 13,783 ps. y 8 cts. oro, y se manda vender por cobro del empedrado, construido al frente en la calle de La Aldea, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor oblar como garantía de su oferta la suma de 1000 ps. oro. El expediente se encuentra en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Junio 23 de 1891.—*Juan J. Dominguez*, escribano público.

1919-jn.25

Zorrilla Hermanos

En venta particular

De un campo compuesto de un área total de 2109 cuadras cuadradas, situado en el departamento de Flores, sobre la costa del monte Sarandí y Porongos; todo alambrado y dividido en potreros, con buenas aguadas y poblaciones de material, galpones, chiqueros, corrales, etc.

TITULOS PERFECTOS

Para tratar las personas interesadas, en nuestro escritorio, 25 de Mayo núm. 266, de 10 a. m. á 5 p. m.

1938-jl.18

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipotecas al Banco Nacional—Valiosa é importante esquina en el paraje de mas porvenir de Montevideo—A pocas varas del Palacio de Gobierno—Con grandes frentes á las calles de San José y Médanos—Terreno que por su gran área se puede subdividir en magníficos solares y realizar un pingue negocio, pues siendo su frente de 51 metros á la calle de San José por 42 metros á la de Médanos, se presta para edificar buenas casas que produzcan segura renta—Otra fraccion importante en la Aguada—Dos preciosos solares ubicados en las calles Nuevo Yaguaron núm. 122 y Pampas—A una cuadra de la calle de Agraciada y con buenos frentes, fondos y mejoras de materiales.

EL DOMINGO 19 de Julio, de 1 á 2 de la tarde, venderemos al mejor postor la preciosa esquina de San José y Médanos, y el mismo dia, de 2 á 3 de la tarde, los dos solares en la Aguada. — Recomendamos la lectura del edicto que detalla las áreas de los terrenos, en la forma siguiente:

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra el Banco Trasatlántico del Uruguay, por cobro de hipoteca, se va á proceder por los rematadores señores Zorrilla Hnos., asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda y en el dia y hora que se indican, de los bienes siguientes:—1.º El dia diez y nueve del corriente mes de Julio, de una á dos de la tarde, un terreno situado en el Cordon, compuesto de cincuenta y un metros veinte y cinco centímetros de frente al Norte, á la calle de San José, por cuarenta y dos metros ochenta y cinco centímetros de fondo al Sud, que, por formar esquina, dan frente al Oeste, á la calle de Médanos, lindando por los otros vientos con la sucesion Rosendi.—2.º El mismo dia diez y nueve de Julio, de dos á tres de la tarde, un terreno situado en la Aguada, con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de veinte y cinco metros setenta y siete centímetros de frente al Oeste, á la calle Nuevo Yaguaron, donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm. 122, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Este, confinando con el que se va á deslindar y con don Florencio Chicnetti; por el Norte con don Benito Montaldo, y al Sud con don Juan Pochoaga. Otro solar, contiguo al anterior, ubicado con la manzana letra H, compuesto de cuatrocientos ochenta y nueve metros, encerrados así: treinta metros en su frente al Oeste de la calle de Pampas, ando al Sud á la calle ... veinte y cuatro metros de fondo ... del Salto, para formar esquina; treinta y ocho ... metros y diez centímetros en la línea Este, lindando con Vicente Buschiazo y don Domingo Turelli, y cinco metros y diez centímetros al Norte con don Benito Montaldo. Las ventas tendrán lugar en el sitio de ubicacion de las propiedades mencionadas, debiendo el mejor postor oblar el cinco por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 1.º de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.

NOTA—Para mas detalles é informaciones en nuestro escritorio, calle 25 de Mayo núm. 266.

2007-jl.2

Eduardo Zorrilla

JUDICIAL

De una fraccion de campo situado en el departamento de Canelones, compuesto de dos cuadras de frente al Norte sobre la costa de Santa Lucía Grande y legua y media de frente al Sud, por donde linda con el Arroyo Canelones Grande; por el Este con herederos de don Manuel Ibarra y por el Oeste con Vignoly. Tasada en la suma de 3240 pesos—Sus 2/3 partes son pesos 2160.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en el acto de aceptársele la oferta.

La venta tendrá lugar en la *Agencia de Tierras*, calle Zabala núm. 61, el LUNES 20 DE JULIO á las 2 de la tarde, segun el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos sucesorios de doña Candelaria Perdomo de Fuentes, se va á proceder por el rematador don Eduardo Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, al remate-almoneda de una fraccion de campo situada en el departamento de Canelones, compuesta de dos cuadras de frente al Norte, sobre la costa de Santa Lucía Grande, y legua y media de frente al Sud por donde linda con el arroyo Canelon Grande; por el Este con herederos de don Manuel Ibarra, y por el Oeste con Vignoly; tasada en la suma de tres mil doscientos cuarenta pesos oro.—La venta tendrá lugar el dia 20 de Julio venidero á las 2 de la tarde, en la *Agencias de Tierras*, Zabala núm. 61, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su postura, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Junio 30 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público

1983-jl1.

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un magnífico terreno con frente á la calle Maldonado, entre los palacetes números 308 y 314.—Hermosa área y situacion expléndida y de marcado porvenir.—Con adoquinado, cercos y veredas.—Pronto para edificar en el acto.—Venta en el lugar de su ubicacion y al mejor postor.

EL DOMINGO 5 de Julio á las 4 de la tarde, procederé de mandato del señor Juez Letrado de lo Civil, doctor don José L. Vila, y en los autos seguidos por don Rafael Escudero contra don Cárlos Navia (hijo), á la venta al mejor postor de este precioso y bien situado solar sobre la calle Maldonado, entre los números 308 y 314, efectuándose la venta de acuerdo con el siguiente edicto:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Rafael Escudero contra don Cárlos Navia (hijo) por cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder al remate-almoneda, por el rematador don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un solar de terreno situado en la manzana núm. 147 de la ciudad, compuesto de 12 metros 837 mlms. de frente al Sud sobre la calle de Maldonado, por 42 metros 95 cts. de fondo al Norte, por donde linda con los solares números 3 y 4; por el Este con el solar núm. 8, y por el Oeste con don Rosendo Sosa.—La venta tendrá lugar en el sitio de la ubicacion de esa propiedad el dia 5 de Julio venidero á las 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento de su oferta aceptada, á los efectos del artículo 919 del C. de P.—Montevideo, Junio 20 de 1891. — *Justo P. Linares*, actuario.

1880-jn.20

Jaime Maeso

Valioso é importante remate de la central propiedad calle 25 de Mayo núm. 141, entre las de Solís y Colon—10 metros un centímetro de frente ó sean 11 varas 66 cent., por 42 metros 95 ctms. de fondo, ó sean 50 varas.—Magnífica área y posicion inmejorable y de mucho porvenir.—A pocos pasos del jardin-plaza Zavala.—Propiedad edificada sin ninguna clase de economías.—Construccion sólida, moderna, con magnífico y elegante frent pintado al óleo y balcon bolado en la azotea.—Notable oportunidad para hacer un espléndido negocio.—Venta forzosa, obligada, al mejor postor y sin base ni limitacion de especie alguna, para reparticion de herederos, por no ofrecer cómoda division.—Sin gravámen de ninguna clase, títulos perfectos inmejorables á satisfaccion del comprador.

EL MIERCOLES 8 de Julio á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de esta importante casa situada en el corazon de la ciudad vieja y con frente á la calle 25 de Mayo núm. 141 y entre las de Solís y Colon. Esta propiedad ha sido edificada á todo costo, no habiéndose economizado nada en su edificacion. Tiene toda clase de comodidades y su situacion es muy central y de inmenso porvenir por estar rodeada por todos los bancos, iglesias, plazas, instituciones de crédito, tribunales, etc.

La venta es terminante, forzosa, lo que equivale decir que con muy poco, pues se vende para reparticion de herederos por no ofrecer cómoda division.

Como local central, sobre la calle 25 de Mayo, siempre concurrida, rodeada por iglesias, y plazas y lindera con verdaderos palacetes, no puede encontrarse nada mejor. Es realmente una especialidad como casa grande, cómoda, detalle que no deben olvidar los hombres de gusto. Puede edificarse de altos, pues su conservacion es muy sólida.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 500 pesos en garantía de su oferta.

Por otros detalles, ver al rematador, calle Uruguay núm. 99.

1947-jn.27

Jaime Maeso

De una bien situada casita con frente á la calle Perez Castellanos números 61 y 63 entre las de Cerrito y Piedras, edificada en un terreno de 6 varas 25 cts. mas ó menos de frente por 11 varas 20 cts. mas ó menos de fondo y acto continuo de dos buenos solares en el Pueblo Ituzaingó que forman parte de la manzana 33.

EL JUEVES 9 del corriente mes de Julio á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor y por lo que den, de ésta linda y bien situada casita con frente á la calle Perez Castellanos números 61 y 63. Tiene algibe, caño maestro, aguas corrientes y demas comodidades. Como local de importancia y apropósito para gente pobre no puede ofrecerse nada mejor, pues la venta es obligada y sin límite de ningun género.

Acto continuo—A las 4 1/2 de la tarde venderé en la misma propiedad dos preciosos solares en el Pueblo Ituzaingó, muy cerca del Hipódromo Nacional y muy apropósito para studs, ya sea por su área como por su ubicacion.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor de la propiedad consignará 200 pesos y por cada solar 20 pesos. Por otros detalles ocurrir al escritorio del rematador, calle Uruguay número 99.

2023-jl8

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor.—De un precioso y muy bien situado solar con frente á la calle Médanos, entre las de Durazno é Isla de Flores.—Situacion muy linda y parage de mucha importancia y porvenir.—Este solar mira al Oeste, y es el único por edificar en esa cuadra.—El tablero indicará con precision la ubicacion exacta.

EL DOMINGO 12 del mes de Julio á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta, de mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don José Luis Vila, y en los autos seguidos por don Rafael Escudero contra don Cárlos Navia (hijo), de este magnífico y hermoso solar con una hermosa área, segun puede verse en el siguiente edicto del Juzgado:

EDICTO—*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3.er turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Rafael Escudero contra don Cárlos Navia (hijo), por cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder por el rematador don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, al remate-almoneda de un solar de terreno ubicado en la manzana núm. 142a de la nueva ciudad compuesto de 72 1/2 varas de frente al Oeste sobre la calle Médanos, por 38 varas 65 cent. de otra al Este que linda con don Manuel Solanes; y por el Norte y Sud con la sucesion Sagra; formando un área total de 356 metros, 48 decímetros, 87 cent. y 58 milímetros cuadrados. La venta tendrá lugar en el sitio de ubicacion del espresado solar el 12 de Julio venidero á las 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de la oferta aceptada á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. *Justo P. Linares*, escribano público.

1879-jn.20

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor, de un lindo terreno esquina al lado de la calle 13 de Marzo y rodeado por las quintas de los señores Iglesias, Constant, Gayoso y otras, situado en el Barrio General San Martin, con frente á las calles Colorado y Abayubá, compuesto de 1113 varas 58 centímetros.

EL DOMINGO 19 del corriente mes de Julio y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de mandato del señor Juez L. de lo Civil, Dr. Vila, y en los autes de la sucesion de don Juan Fleches, á la venta de este lindo terreno compuesto de 24 metros 90 centímetros de frente al Norte, sobre la calle Colorado por 33 metros de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Abayubá.

Linda con bonitas casas jardin y dista apenas una cuadra de la ca le 13 de Marzo y de muchas quintas tan centrales como valiosas.

Véase el siguiente edicto del Juzgado:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil doctor don José L. Vila, en los autos de la testamentaría de don Juan Fleches, se va á proceder por el rematador don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de tres solares de terreno situados en el Reducto, á inmediaciones del Manicomio Nacional y lugar denominado "Barrio General San Martin", y compuestos todos, por estar contiguos, de una extension superficial de mil ciento trece varas y cincuenta y ocho décimos de otra, equivalente á 821 metros 90 centímetros de frente al Norte sobre la calle del Colorado, y 33 metros de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre la calle de Abayubá, lindando por el Oeste con el solar núm. 59. La venta tendrá lugar en la misma propiedad el dia 19 del corriente Julio, de 3 á 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Julio 3 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.

2008-jl.2

Pablo Luquet

JUDICIAL

Al mejor postor—En el lugar de su ubicacion—El dia MARTES 8 DE JULIO, de 3 á 4 p. m., venderé por lo que dén la gran casa con quinta al fondo, situada en la calle Agraciada 694 y 696, de propiedad del coronel Klinger.—El parage más hermoso de la ciudad, en el gran barrio de moda.—Expléndida oportunidad para emplear bien el dinero.—Hermoso jardin con riquísimas plantas, las mejores que vienen al país. — Como construccion no puede pedirse nada mejor, pues está hecho á todo costo y con toda clase de comodidades.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por doña María Acosta de Gastelú, contra el coronel don Andrés Klinger, por cobro de pesos, se hace saber al público, que el **dia 8 de Julio** de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Pablo Luquet y con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor, de dos fracciones de terreno con el edificio y demás que contiene, situado al otro lado del Arroyo Seco, compuestas ambas por estar contiguas de un área superficial de 835 metros y 43 decímetros cuadrados,—13 metros y 744 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Agraciada, por donde tiene designada su puerta con el número 696,—69 metros y 28 centímetros en el costado Este, cuya línea forma un codo, lindando con doña Juliana Alvarez, 15 metros 462 milímetros en la línea del fondo que mira al Sudoeste confinando con camino público y 50 metros 50 centímetros en el costado Oeste, lindando con la sucesion de don Manuel Negran. El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Junio 4 de 1891.—*Benjamin Pereyra*, actuario.

Nota—Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria del Juzgado y por referencias verse con el rematador, calle de Buenos Aires núm. 172.

1894-jn.23

Pablo Luquet

JUDICIAL

Para pago de un crédito hipotecario que adeuda la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas al Banco Nacional. De la casa de altos y bajos sita en la calle de Patagones núms. 51 y 53, entre Sarandí y Buenos Aires. Buena propiedad para renta. Edificada en un terreno de 824 metros 422 milímetros ó sean 1116 varas con 77 décimos cuadrados, cuyos fondos dan al mar hoy rampla del Boulevard de Circumvalacion. Conteniendo seis grandes piezas en los altos, aguas corrientes, letrina, cocina y demas comodidades. Los bajos tienen tambien seis piezas, algibe, patio de baldosas francesas, etc. etc. Tasada en todos sus ramos, en la cantidad de 13.371 ps. 74 cents. oro sellado, no admitiéndose oferta que no exceda de sus dos terceras partes ó sean 8.914 pesos 48 centésimos. El remate tendrá lugar en el sitio de su ubicacion el dia domingo 19 del corriente de 3 á 4 p. m., con arreglo al siguiente edicto:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el domingo 19 del corriente en el lugar de su ubicacion, de 3 á 4 de la tarde, por el martillero don Pablo Luquet y con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta por las dos terceras partes de su tasacion, de una finca de altos, situada en la manzana número 122 de la Vieja Ciudad y el terreno en que está construida compuesto segun el plano levantado el 7 de Marzo del 87, por el agrimensor don Luis Machado, de un área superficial de 824 metros 422 milímetros, equivalentes á 1,116 varas 77 décimos cuadrados, con 7 metros 73 centímetros de frente al Este sobre la calle Patagones, por donde tiene señaladas sus puertas por los números 51 y 53; 106 metros 45 centímetros en el costado Norte, lindero con don Andrés Stase; 105 metros 24 centímetros en el lado Sur confinantes con Santiago Bond, y 7 metros 785 milímetros en el fondo al Oeste, lindante con el mar hoy la rampla de circunvalacion. Dicha propiedad con todas las mejoras que contiene fué tasada en la suma de 13.371 pesos 74 centésimos y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes, debiendo el mejor postor oblar el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Junio 27 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Títulos buenos.

NOTA—Por los títulos y demás antecedentes ocurran los interesados á la oficina del Banco Nacional (de la Seccion Hipotecaria) y por referencias al rematador, Buenos Aires 172.

2015-jl.3

Alejandro Montautti

EL DOMINGO 5 de Julio. De los muebles que adornan la casa calle Soriano núm. 263. A la 1 en punto.

Sala—Juego dorado tapizado con brocato de seda, 4 ricas galerías con cenefas y cortinas, un buen piano, espejos, cuadros, sillitas de fantasía, jardineras, floreros, adornos, etc.

Escritorio—Juego tapizado con género de fantasía, escritorio ministro, biblioteca, sillon giratorio, estante para libros, espejos, cuadros, alfombras, etc.

1er. dormitorio—Juego de nogal, compuesto de cama matrimonial con elástico y colchon de lana, corona con cenefas y cortinas, ropero con espejo, cómoda toilet, lavatorio y dos mesas de luz, alfombrado, etc.

2.º dormitorio—Juego de nogal, rica cama para una persona, ropero con espejo, cómoda-toilet, lavatorio y dos mesas de luz.

Cuarto de baño—Gran baño de lluvia completo, guarda ropa de tres cuerpos, hule de piso, perchas, etcétera.

Comedor—Aparador, trinchante, mesa de comedor, 12 sillas, asiento y respaldo esterilla, loza, porcelana, cristales, platinas, cuadros, etc.

Patio—Plantas, perchas, sillas, etc.

2006-jl.2

A. Montautti

En mi casa, calle Zabala núm. 130 y 336

REMATE PERMANENTE

LOS LUNES, JUEVES Y VIERNES

Los lúnes y juéves á las 12 y media en punto, artículos de tienda, mercería, bazar, ferretería, zapatería almacen, etc.

A las 3 1/2 muebles nuevos usados juegos para sala, dormitorio y comedor, roperos, cómodas, lavatorios, aparadores, bibliotecas, escritorios, sillas, sillones, cuadros, espejos, floreros, jardineras, perchas, mesas de nogal y de pino, camas, colchones, coronas almohadas, artículos de fantasía para adorno, reloj, repisas, tohalleros, etc., etc. Loza porcelana, cristalería, platinas, bronces, terracotas y alfombras.

Los viérnes á las 8 de la noche, albajas, armas, libros, porcelanas, cristales, platinas, vidrios, centros; servicios para mesa, juegos para lavatorio, cuadros al óleo, alfombras, mantas de piel, hules, felpudos, espejos, etc., etc.

123-perm

Agustin Sorraco

Grandes remates, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto liquidador oficial de la Compañía Pastoril.

MAÑANA detalles de los terrenos á vender, que son los de Biraben en el Arroyo Seco, otros en el mismo paraje y con frente al tranvía del Norte, otros linderos con la quinta del señor don Cárlos Aguiar á cuatro cuadras de estos, y una fraccion de 6.000 varas en las Tres Cruces. Aprontarse especuladores, que todos estos terrenos serán realizados antes del quince del corriente, sin límites y por lo que den. Para mas datos verse con el rematador en su casa calle Juncal número 251 (altos.)

1631-jn.3.

Enrique P. Torres

Magnífica oportunidad—De 5 hermosos lotes terreno propios para chalets ó jardines ó tambien en 10 lindos solares—Al alcance de todos—Frente á la calle de Burgues—Rodeados de hermosas quintas y linderos con lindos edificios y chalets en construcciones unos y concluidos recientemente otros—Frente á la conocida quinta de Margat—Solares con arboledas frutales, anchas calles y áreas proporcionadas—A 4 cuadras de la estacion del tranvía del Reducto. Situacion importantísima.—Puede decirse en la ciudad, 16 minutos de tren—Cada solar es una quintita—Tranvía á la puerta—Venta para pago de hipoteca—Al mejor postor.

EL DOMINGO 12 del corriente, á las 3 en punto de la tarde y sin esperar á nadie, venderé por órden y cuenta de quien corresponda, dinero de contado y sin base alguna, estos 5 hermosos lotes de terreno, compuesto cada uno de 1.301 varas 02, teniendo todos un buen frente, por mejor fondo con 12 metros cada uno de frente á la calle Burgues, con frente tambien á otra calle del fondo.

Los solares á venderse son los señalados con los los números 5, 7, 8, 9 y 16 de la fraccion letra D del plano respectivo.

Puede tambien dividirse en 10 solares mas chicos, al gusto y alcance de todos, por la ventaja de tener dos frentes. Llamo pues y recomiendo muy especialmente este conveniente como mejor remate.

Todos los solares tienen arboleda frutal, puede decirse quintitas. La situacion é importancia está demas recomendarla.

TITULOS BUENOS

El comprador de cada lote dará en garantía 50 pesos.

Los tableros, banderolas, etc. indicarán los terrenos. El tranvía del Reducto los dejará en los terrenos. El plano estará en el acto del remate. Mas informes, Rincon 221.

1983-jl.1

Federico Paullier

A la mas alta oferta.—De una casa de altos.—Sito en la calle Rincon núm. 98 y 100, donde existe hay una fábrica de baules, entre las calles de Treinta y Tres ó Ituzaingó, posicion inmejorable.

EL MIERCOLES 8 de Julio, á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta, por órden de su dueño y á la mas alta oferta, dinero de contado, de esta bien situada casa de altos, construida en un terreno compuesto de 7 metros 65 milímetros ó sean 8 varas 91 cts. de frente al sud, por 40 metros 60 milímetros ó sean 47 varas 26 cts. de fondo al norte, formando un área total de 310 metros 59 milímetros ó sean 421 varas 9 cts.

Tiene algibe y caño maestro.

El mejor postor oblará la cantidad de 200 pesos oro sellado en garantía de su oferta.

1926-jn.2

Federico Paullier

A la mas alta oferta—De una casa de altos sita en la Plaza Independencia, calle Norte núms. 27 á 33, posicion inmejorable.

EL JUEVES 9 de Julio á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta por órden de su dueño y á la mas alta oferta, dinero de contado, con títulos garantidos, de esta bien situada casa construida en un terreno compuesto de 18 3/4 varas de frente al Sud, por 32 3/4 varas de fondo al Norte, formando un área total de 450 varas 31 cts.

Produce actualmente 215 pesos mensuales de renta

El mejor postor oblará la cantidad de 200 pesos oro en garantía de su oferta.

Atencion! Esta propiedad no tiene compromiso de hacer las columnas sobre la Plaza y tambien se obligó judicialmente á la Junta á desistir de la expropiacion.

1958-jn27.

Aurelio Martinez

OJO! OJO! Pichincheros, de dos solares de terreno situados en el parage mas pintoresco del pueblo de "La Victoria" (Paso del Molino) calle San Salvador entre Treinta y Tres y Artigas, á cuatro cuadras del Tramvía del Cerro, á tres cuadras de la Plaza y frente al Antiguo Almacen de don Martin Billabona.

EL DOMINGO 5 DE JULIO de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor y al contado de los mencionados solares, compuesto cada uno de 400 varas ó sean 800 varas cuadradras por ser linderos, en tierra firme, en el paraje mas elevado y precioso de donde se divisa toda la ciudad y la bahía, pues recomiendo una visita á los interesados, que se convencerán de lo dicho. Con muy poco dinero podrán hacerse de un solar, pues la venta es forzosa y los sacrificaré por lo que dén.

No faltar

El comprador dará en garantía la suma de 25 pesos por cada solar.

Por mas datos verse con el rematador, en la calle Buenos Aires núm. 193.

NOTA—Pido puntualidad á los interesados, á la hora indicada.

1960-jn.28

José M. Jorge

JUDICIAL

EL LUNES 13 de Julio de 1891, de 3 á 4 p. m., de la casa calle Cerro Largo núm. 391, perteneciente á la sucesion de don Juan M. Pobel—Tasacion muy baja, pesos 5.169,68 centésimos—Las dos terceras partes pesos 3.446,46 centésimos—Magnífica oportunidad para comprar y sacar un buen interés al dinero.

EL LUNES 13 de Julio, de tres á cuatro de la tarde procederé á la venta de la espresada propiedad por órden del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, segun lo indica el siguiente

EDICTO — *Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos de la sucesion de don Juan M. Pobel, se va á proceder por el rematador don José M. Jorge asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una finca situada en la calle de Cerro Largo número trescientos noventa y uno (391) edificada en terreno compuesto de seis metros cuatrocientos cuarenta y dos milímetros de frente al norte sobre la referida calle y treinta y nueve metros quinientos catorce milímetros de fondo al sud, formando un área superficial de doscientos cincuenta y cuatro metros cincuenta y seis decímetros ochenta y nueve centímetros y cuarenta y cinco milímetros cuadrados, que linda por el oeste con los señores Zorrilla y Silva, por el sud con la sucesion de don Ambrosio Mitre y por el este con los señores Correa Barbat y Serna. La venta tendrá lugar en el sitio de ubicacion de la espresada propiedad el dia trece de Julio venidero, de tres á cuatro de la tarde, no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion, que sube á la cantidad de cinco mil ciento sesenta y nueve pesos con sesenta y ocho centésimos oro y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su postura aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 23 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Para mas detalles ver al rematador, en la calle de Arapey número 269.

1965-jn.28

LUIS A. CAPRARIO

DE MANDATO

Del Superior Gobierno de la República

IMPORTANTE Y VALIOSO REMATE

De las fracciones de campo letras B y C

DE PROPIEDAD FISCAL

Situadas en el departamento de Artigas

6.084 CUADRAS DE CAMPO DE PRIMER ORDEN

Inmediatas al ferrocarril del Salto á Santa-Rosa

EL REMATE SE EFECTUARÁ EN MONTEVIDEO

¡¡AL MEJOR POSTOR!!

EL JUÉVES 30 DE JULIO DE 1891

A las dos de la tarde

En las puertas de la Agencia de Tierras, calle de Zabala número 61, al lado de la Bolsa de Comercio. Tratándose de campos de esta clase, no entro en consideraciones de ninguna especie, pues bien conocidas son las cualidades del terreno de la colonia Cabello.

El juéves 30 de Julio, á las 2 de la tarde, en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, al lado de Bolsa.

Venderé por cuenta y órden del Superior Gobierno y al mejor postor, dos fracciones de campo, situada la primera señalada con la letra B en la tercera seccion del departamento de Artigas, con un área de 2.796 cuadras, 487 varas y 3 décimos cuadrados equivalentes á 2.063 hectáreas, 15 áreas y 12 centiáreas, ubicada dentro de los siguientes límites: Por el Norte campos del señor A. Fernandez, por el Oeste con la zanja del Cementerio, por el Nord-Oeste con la misma zanja y los señores Severino y Joaquin A. da Rosa, por el Este con el rio Cuareim, por el Sud-Este con la zanja de María Lemos y por el Sud Oeste con campos de don Belarmino da Rosa.

La segunda señalada con la letra C, ubicada en el paraje denominado Yacaré del mismo departamento y próxima á la anterior, consta de un área de 3.288 cuadras cuadradas, equivalentes á 2.426 hectáreas, 1.527 centiáreas con 28 decímetros cuadrados.

Linda por el Norte con don Oliveiro Fagundez, por el Sud con doña Clementina Braceiro, por el Este con don Juan Braceiro y por el Oeste con don Verísimo Braceiro.

Estas dos fracciones de campo son mandadas vender en remate público al mejor postor por el Superior Gobierno, segun decreto de 16 de Junio de 1891.

TITULOS GARANTIDOS PERFECTOS

El mejor postor consignará á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil, el 5 % del importe de la venta en el acto de aceptársele su oferta.

Otros informes, ver al rematador, Zabala número 164.

1964-jn.28

EDUARDO ZORRILLA

En su casa, 25 de Mayo núm. 266

POR CUENTA Y ORDEN

Del Superior Gobierno de la República

AL MEJOR POSTOR

7.200 cuadras cds. de campo flor, situadas en Pay-Paso

8.ª seccion del departamento de Artigas, compradas por el Estado al señor don Baldomero Cuenco

Escuso entrar en detalles sobre la importancia, cualidades y calidades de estos campos, por ser ellos muy conocidos, gozar de reputacion bien adquirida, y ser por lo tanto considerados como de los mejores del departamento de Artigas, tanto para la ganadería como para la agricultura.

Próximos al ferrocarril del Salto á Santa Rosa

Los límites de este campo son los siguientes: lindando por el Norte con el Rio Cuareim y arroyo Yacutuyá, por el Este con campos de don Gabriel y don Bentos Martinez y sucesion de don Cirino José de Carbalho; por el Oeste con las sobras del campo del mayor Mendez y por el Sud con campo de doña Florinda Joaquina de Carbalho.

TITULOS GARANTIDOS PERFECTOS

EL VIERNES 14 de Agosto, á las 2 de la tarde en punto, procederé, en mi casa calle 25 de Mayo número 266, á la venta en un solo lote, del expresado campo.

Dinero de contado y al mas alto precio

El mejor postor consignará á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil, el 5 % del importe de la venta en el acto de aceptársele su oferta.

2016-jl.3

JOSÉ CABAL

En breves dias venderà judicialmente

Los campos, concesiones de aguas, minas, edificios, galpones, represas, maquinarias, ferrocarril, herramientas, muebles, mercurio, minerales de oro, y en una palabra, todo cuanto corresponde y pertenece (segun inventario judicial practicado en Rivera el 9 de Marzo de 1891) al concurso de la compañía francesa

MINAS DE ORO DEL URUGUAY

La venta tendrá lugar el . . . . en . . . . por órden del señor Juez Letrado de Comercio doctor don Pedro Garzon, y á pedido de don José Antonio Franco, síndico del concurso.

Para demostrar la importancia del establecimiento en venta, basta saber que

Se ha empleado un capital de quince millones de francos

En maquinarias, edificios, ferrocarril, represas, concesion de aguas, etc., y que los minerales que contienen las minas, son conceptuados los mas ricos en oro de la region Cuñapirú.

El establecimiento se encuentra montado y conservado en las mejores condiciones, listo para continuar el beneficio.

En oportunidad daré á conocer la tasacion con detalles.

Otros datos, inventario, etc., en el Juzgado de Comercio de primer turno ó en la calle Cerrito, 104 del 1 á 3 p. m.

2022-jl.3

Enrique Moratorio

JUDICIAL

EL DOMINGO 12 de Julio, de 3 á 4 de la tarde, venderé un magnífico solar en la esquina de las calles General Freire y Pampas, á 50 metros de la calle Agraciada — Tasacion bajísima — Léase el siguiente

EDICTO — *Remate-almoneda* — Por disposicion del señor Juez de Paz de la octava seccion de este departamento, don Lorenzo S. Mussio, en los autos seguidos por don Aníbal Perratone con doña María Vignoli de Carvalho, por cobro de empedrado, se hace saber al público que el dia doce del entrante mes de tres á cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Enrique Moratorio, con asistencia del alguacil don Alejandro Echagüe y del infrescrito escribano, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, por base las dos terceras partes de su tasacion, de un terreno situado en la jurisdiccion de la Aguada, de forma triangular, compuesto de veinte y siete metros y veinte y seis centímetros de frente al este sobre la calle Pampas y por formar esquina veinte y un metros setenta y cuatro centímetros tambien de frente al norte á la calle calle General Freire, cerrando un área cuadrada de doscientos noventa y seis metros treinta y dos decímetros, tasado incluido el empedrado de ambos frentes en la suma de setecientos ochenta y tres pesos setenta y dos centésimos oro sellado. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate la cantidad de 100 pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los antecedentes se hallan á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Junio 27 de 1891.—*Emilio J. Paz*, escribano público.

Por otros datos ver al rematador, calle Cámaras número 147.

1969-jn.28

Enrique Moratorio

REMATE-ALMONEDA

¡Atencion, señores especuladores en tierras

EL MIERCOLES 15 de Julio, de 3 á 4 de la tarde y en las puertas de la *Agencia de Tierras*, calle Zabala núm. 61 (al lado de la Bolsa de Comercio) venderé al mejor postor un magnífico campo de pastoreo situado en el departamento de Minas. Ruego á los interesados pidan informes respecto á la bondad del campo, pues me consta que es inmejorable.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 15 de Julio entrante, de 3 á 4 de la tarde, en la *Agencia de Tierras*, calle Zabala núm. 61, se va á proceder á la venta, en remate almoneda por el martillero don Enrique Moratorio, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo con los edificios, alambrados y demás mejoras que contiene, situada en Cebollatí, jurisdiccion del departamento de Minas, compuesta de un área superficial de 1.800 cuadras cuadradas, equivalente á 1328 hectáreas, 18 áreas y 58 centiáreas, lindando por el Norte con el arroyo de Cebollatí, por el Este con don Manuel Echebeste, por el Sud con doña Carlota Silva de Escalada, y por el Oeste parte con el arroyo del Sauce y parte con el arroyo de Barriga Negra, desde su barra en el Sauce hasta su barra en Cebollatí. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, la suma de 400 pesos.—Se manda vender para pago de un crédito hipotecario que reclama doña Emma Carasale á la sucesion de don Manuel Echebeste, en los autos que al efecto sigue ante este Juzgado.—Montevideo, Junio 30 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Los antecedentes pueden verse en la oficina del Juzgado. Por otros datos, ver al rematador, calle Cámaras núm. 147.

1990-jl.1

José M. Sienra

Por órden de la Sociedad de Crédito Real Uruguayo—Importante remate de dos solares en el centro de la ciudad, calle Convencion entre Cerro Largo y Orillas del Plata, con cerco vereda y adoquinado todo pago—Terreno especial para barraca, caballeriza, cochería, aserradero, etc, compuesto cada uno de 10 m. 25 ctms. de frente por 14 m. 22 centímetros de fondo formando entre ambos un área total de 795 varas cuadradas con 64 cts.—Base para la venta 25 pesos vara, pagaderos en acciones integradas de la primera y segunda série de dicha compañía que se recibirán á la par.

EL MIERCOLES 8 del corriente á las 2 de la tarde, procederé á la venta en el lugar de su ubicacion de los solares arriba indicados.

Inútil es llamar la atencion sobre esta venta por la inmejorable posicion de los terrenos y las ventajas sobre el pago. Títulos garantidos.

NOTA—El mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta la suma de 200 pesos ó en su defecto 5 acciones integradas de la sociedad.

Por mas datos ocurrir al rematador, calle Piedras número 165 ó al local de la Sociedad calle 25 de Mayo.

2019-jl.13

José M. Sienra

Importante remate—POR ÓRDEN DE LA SOCIEDAD "CRÉDITO REAL URUGUAYO"—De una casa en la calle Durazno número 354 entre Médanos y Vazquez—*Base para la venta 18 pesos vara*, pagaderos en acciones integradas de la 1.ª y 2.ª série de dicha compañía, que se recibirán á la par.

EL JUEVES 9 del corriente á las 2 1/2 en el lugar de su ubicacion, venderé esta propiedad compuesta de 12 1/2 varas de frente por 50 varas de fondo formando un área total de 625 varas cuadradas, cuenta con 9 piezas principales, cocina, letrina, y cuarto de sirviente, 2 patios y un corral con 2 piezas de maderas, algibe y caño maestro. Esta propiedad puede dar una pingüe renta.

El comprador oblará la cantidad de 100 pesos en garantía de su oferta.

Por mas datos ocurrir al rematador, calle Piedras número 165.

2018-jl8

Julio R. Alvarez

Para pago de hipoteca. A la mejor oferta. De la casa baja calle de Agraciada números 695 y 697, con caballerizas, cocheras y demás comodidades.

EL DOMINGO 12 de Julio á las 2 p. m., en la misma propiedad, remataré á la más alta oferta, por cuenta de quien corresponda, esta propiedad edificada en un terreno de 416 metros 40 cents. equivalente á 564 varas. Tiene siete piezas, cocheras, caballerizas y demás comodidades.

Está alquilada, ganando 40 pesos mensuales.

La casa puede visitarse.

TÍTULOS PERFECTOS

El comprador dará en garantía el diez por ciento, sobre el importe de la venta.

Por más informes, Sarandí núm. 320.

2043-jl.4